



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

GENERALIDADES DEL OBJETO A CONTRATAR.

OBJETO A CONTRATAR: ADQUISICIÓN DE MATERIAL IMPRESO Y PUBLICITARIO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

CLASIFICACIÓN CODIGOS UNSPC:

Se realiza búsqueda en la herramienta dispuesta por Colombia compra eficiente y se obtiene lo siguiente:

CLASIFICACION UNSPSC	DESCRIPCIÓN
141115	PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
141118	PAPEL DE USO COMERCIAL
531030	CAMISSETAS
551015	PUBLICACIONES IMPRESA
551217	SEÑALIZACIÓN
821015	PUBLICIDAD IMPRESA
821018	SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
821215	IMPRESIÓN

SECTOR AL CUAL PERTENECE

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se lo considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo¹.

ASPECTOS GENERALES

El material impreso y publicitario constituye un insumo indispensable para la divulgación de información institucional, la orientación a los ciudadanos sobre la oferta de programas y servicios, la promoción de campañas pedagógicas, la difusión de convocatorias, la identificación de espacios institucionales, el desarrollo de eventos oficiales y el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, permitiendo que la información sea transmitida de manera clara, oportuna y accesible a los diferentes grupos poblacionales del municipio.

Así mismo, estos elementos permiten a las diferentes dependencias cumplir de manera eficiente sus funciones misionales y administrativas, facilitando el desarrollo de actividades institucionales programadas y garantizando el adecuado apoyo logístico para la ejecución de jornadas comunitarias, reuniones, capacitaciones, ferias institucionales, mesas de trabajo y demás actividades oficiales que requieren elementos impresos y publicitarios.

Actualmente, la Administración Municipal no cuenta con existencias suficientes de estos bienes que permitan atender oportunamente los requerimientos formulados por las diferentes dependencias

¹ (https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios)



durante la vigencia, situación que hace necesario adelantar un proceso de contratación que garantice el suministro oportuno, continuo y de calidad de los elementos requeridos, evitando afectar el normal desarrollo de las actividades institucionales y el cumplimiento de los objetivos previstos en el Plan de Desarrollo Municipal.

1. ECONÓMICO.

Producto interno bruto

En el primer trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025^{pr}.

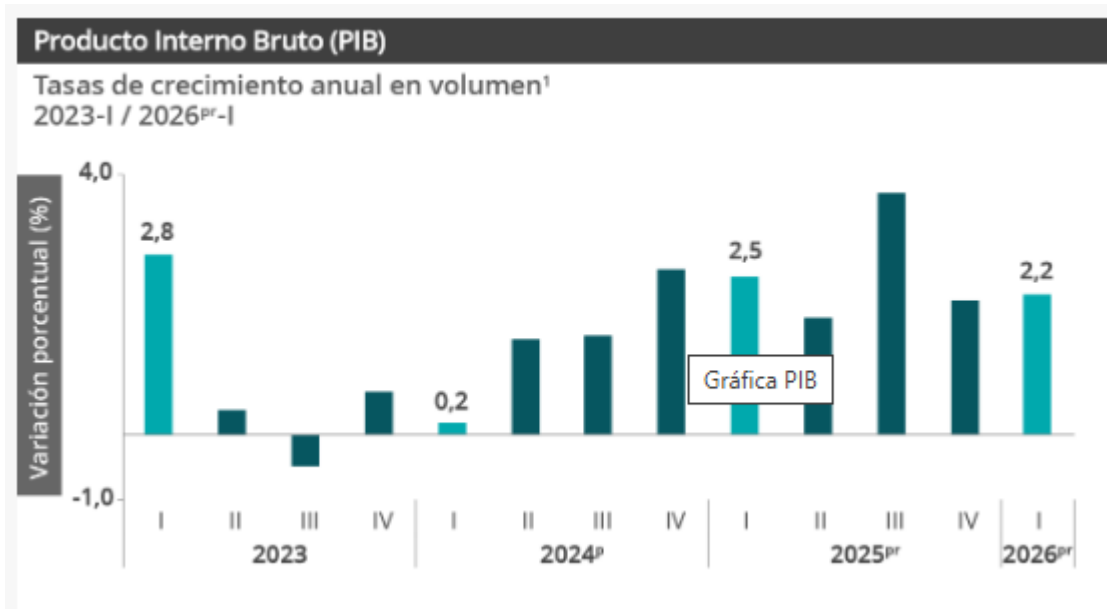


Gráfico 1. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1 2026pr

Fuente: Boletín técnico Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) I trimestre de 2026 pr

PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN:

En el primer trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025^{pr} (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:



- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T P preliminar pprovisional

Comercio al por mayor y al por menor:

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:



- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Comercio al por mayor y al por menor ³	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor¹	2,9	0,2

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.



Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Cuarto trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} / 2024 ^p	2025 ^{pr} -IV / 2024 ^p -IV	2025 ^{pr} -IV / 2025 ^{pr} -III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,1	1,3	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,6	1,6	0,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	1,3	1,5	0,4

Gráfico 3: Actividades profesionales, científicas y técnicas¹ Tasas de crecimiento en volumen² Primer trimestre 2026
Fuente: Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) Trimestral (PIB_T) I trimestre de 2026^{pr}

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el primer trimestre de 2026^{pr}, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,1%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 1,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios decrece 0,4%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 2,6%.



Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	4,1	-0,4
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores ³	-2,2	2,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades¹	3,2	1,4

Gráfico 4: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios¹ Tasas de crecimiento en volumen² primer trimestre 2026

Fuente: Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) Trimestral (PIB_T) IV trimestre de 2025^{pr}

Mercado laboral (empleo y desempleo)

Para abril de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, siendo similar a la registrada en el mismo mes de 2025. La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a abril de 2025 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,1%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,1%).

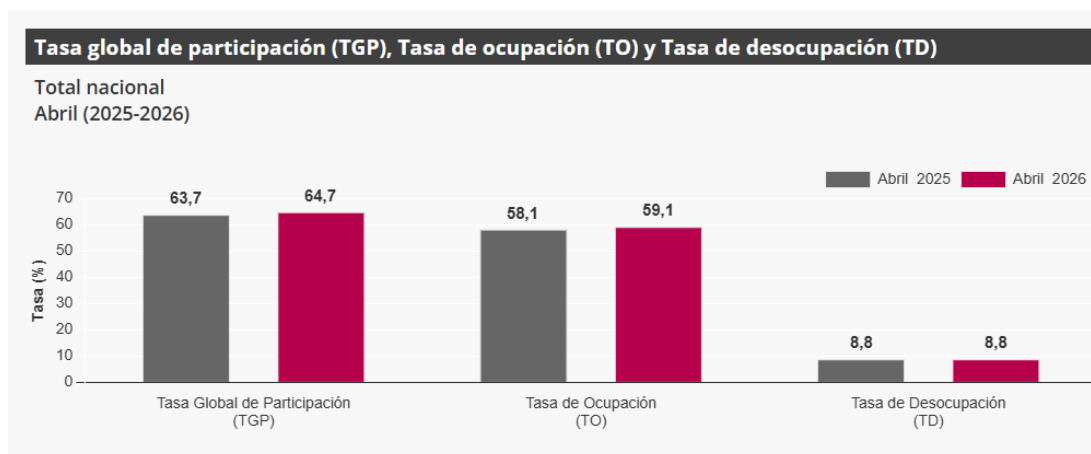


Gráfico 85 Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional abril (2025 - 2026)

Fuente: Boletín técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

En abril de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,8%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,7%. La tasa global de participación se ubicó en 66,6% y la tasa de ocupación en 60,7%, en abril de 2025 estas tasas fueron 65,9% y 60,1%, respectivamente.

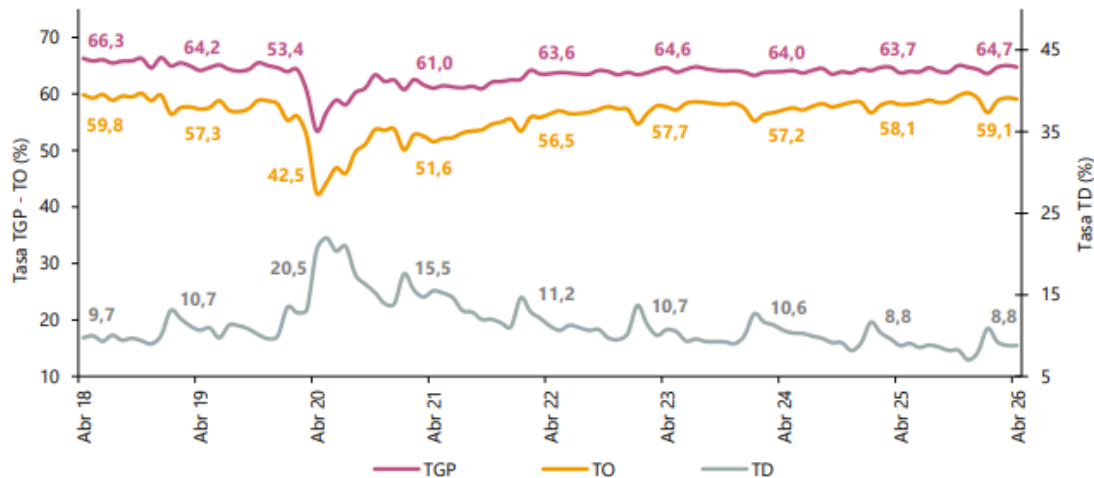
Total, Nacional Mensual

Para abril de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, siendo similar a la registrada en el mismo mes de 2025. La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un



aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a abril de 2025 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,1%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,1%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Abril (2018 - 2026)



Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En abril de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,8%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,7%. La tasa global de participación se ubicó en 66,6% y la tasa de ocupación en 60,7%, en abril de 2025 estas tasas fueron 65,9% y 60,1%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Abril (2018 - 2026)

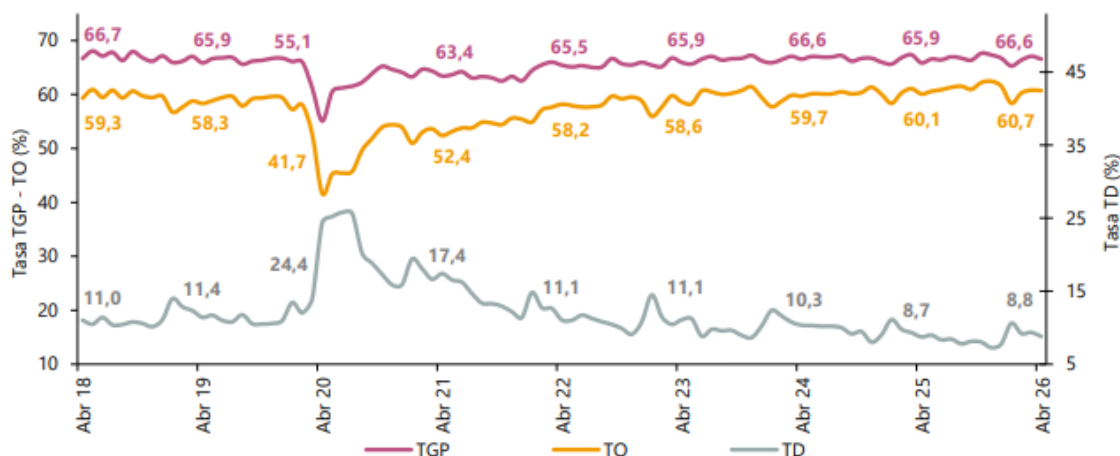


Gráfico 6: Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Fuente: Boletín técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) abril 2026

Total, nacional trimestre móvil



En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil febrero - abril 2026 fue 8,9%, lo que representó una disminución de 0,6 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil febrero - abril 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 64,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,0%, lo que representó un aumento de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil febrero - abril 2025 (58,2%)

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Febrero - abril (2018 - 2026)

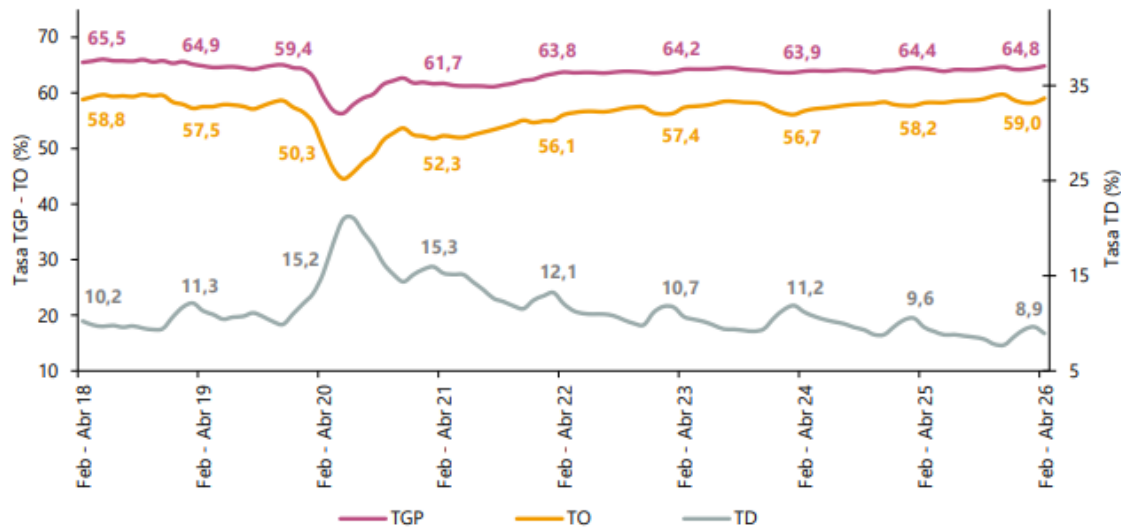


Gráfico 7: Tasa Global de Participación (TGP), Tasa ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Fuente: Boletín técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) Diciembre - abril 2026

Población Ocupada segun posición ocupacional, mes abril 2026

En el mes de abril de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.277 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,6 puntos porcentuales).



Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Abril (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Abril 2025	Abril 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.576	24.277	100	701	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	3.084	3.319	13,7	234	1,0
Construcción	1.547	1.700	7,0	153	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.891	2.039	8,4	148	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.788	1.902	7,8	114	0,5
Transporte y almacenamiento	1.766	1.828	7,5	62	0,3
Actividades inmobiliarias	290	334	1,4	43	0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.865	1.895	7,8	30	0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.180	3.206	13,2	26	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos [^]	585	606	2,5	22	0,1
Industrias manufactureras	2.564	2.576	10,6	12	0,0
Actividades financieras y de seguros	417	391	1,6	-26	-0,1
Información y comunicaciones	475	443	1,8	-32	-0,1
Comercio y reparación de vehículos	4.124	4.039	16,6	-85	-0,4

Gráfico 8: Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional abril(2025 -2026)

Fuente: Boletín técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) abril 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (mayo)

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	0,47	3,63	4,36	5,05	5,84

En mayo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,47%, la variación año corrido fue 4,36% y la anual 5,84%.

En mayo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,84%, es decir, 0,79 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,05%.

El comportamiento mensual del IPC total en mayo de 2026 (0,47%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%) y Recreación y cultura (0,77%).



En el mes de mayo de 2026, el IPC registró una variación de 0,47% en comparación con abril de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,47%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%), Recreación y cultura (0,77%), Transporte (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%) y por último, Salud (0,52%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,42%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Información y comunicación (0,25%), Bienes y servicios diversos (0,22%), Educación (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,02%)

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Mayo 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,48	0,15	0,86	0,26
Recreación y cultura	3,79	-0,52	-0,02	0,77	0,02
Transporte	12,93	-0,08	-0,01	0,61	0,08
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,18	0,01	0,53	0,02
Salud	1,71	0,39	0,01	0,52	0,01
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,47	0,47
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,39	0,01	0,42	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,36	0,04	0,38	0,04
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,39	0,01	0,27	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,25	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,28	0,01	0,22	0,01
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	-0,02	0,00

Gráfico 11: IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto Mayo 2026
Fuente: Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) Mayo 2026

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año corrido

En mayo de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: transporte urbano (10,32%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,30%), arriendo imputado (2,63%), frutas frescas (22,03%), arriendo efectivo (2,73%), carne de res y derivados (7,89%), servicios relacionados con la copropiedad (10,93%), servicio doméstico (12,78%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (5,59%) y papas (36,79%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: vehículo particular nuevo o usado (-1,32%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-17,84%), arroz (-2,25%), legumbres secas (-4,93%) y carne de cerdo y derivados (-2,38%).



**Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Mayo 2026**

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	10,32	0,49
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	6,30	0,48
Arriendo imputado	2,63	0,34
Frutas frescas	22,03	0,28
Arriendo efectivo	2,73	0,25
Carne de res y derivados	7,89	0,19
Servicios relacionados con la copropiedad	10,93	0,14
Servicio doméstico	12,78	0,13
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	5,59	0,13
Papas	36,79	0,12

Gráfico 12: IPC Variación y contribución mensual Por principales subclases Mayo 2026
Fuente: : Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) Mayo 2026

La Variación anual del salario mínimo

De manera sistemática, al finalizar cada año, se realiza en Colombia la discusión sobre el incremento del salario mínimo. El arreglo institucional en Colombia hace que tres jugadores, líderes de sindicatos de trabajadores, representantes de los gremios de la producción y gobierno, se sienten a negociar un incremento del Salario mínimo de los trabajadores. La variación del salario mínimo está supeditada al comportamiento del IPC. En este contexto, se observa el siguiente comportamiento:

Precio histórico del Salario Mínimo

Año	Salario Mínimo (Pesos Colombianos)	Acción
Salario Mínimo 2027	Por definir	Más >
Salario Mínimo 2026	\$ 1,750,905	Más >
Salario Mínimo 2025	\$ 1,423,500	Más >
Salario Mínimo 2024	\$ 1,300,000	Más >
Salario Mínimo 2023	\$ 1,160,000	Más >
Salario Mínimo 2022	\$ 1,000,000	Más >
Salario Mínimo 2021	\$ 908,526	Más >
Salario Mínimo 2020	\$ 877,803	Más >

Fuente: <https://www.salariominimocolombia.net/historico/>

TRM.



La Tasa de cambio Representativa del Mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

La tasa de cambio del dólar estadounidense con respecto al peso colombiano (TRM) experimenta fluctuaciones que están sujetas a una serie de factores económicos, políticos y financieros, tanto en Colombia como a nivel internacional. En lo concerniente a las obligaciones en moneda extranjera, y ante una depreciación del peso, se hacen más onerosas en pesos para los residentes del país. Por lo tanto, después de una depreciación del peso, los residentes en el país deben destinar más pesos para pagar sus deudas en dólares.

De otro lado, cuando un extranjero realiza inversiones directas y de cartera en el país, debe convertir sus dólares en pesos. Por lo tanto, ante una depreciación de la moneda local, los pesos que tienen los extranjeros invertidos en Colombia valen menos cuando se convierten a dólares.

Adicionalmente, otros indicadores externos afectados son los que se expresan como porcentaje del PIB en dólares. Al depreciarse el peso, y dado que el PIB de Colombia se mide en pesos, el valor del PIB expresado en dólares es menor (manteniendo todo lo demás constante). Por lo tanto, la depreciación del peso presiona para que se incrementen los indicadores externos que se expresan como porcentaje del PIB.

Finalmente, es importante tener en cuenta que los efectos de cada episodio de apreciación o depreciación de la moneda dependen de la coyuntura en la que se presente y se supedita al impacto que tenga el conjunto de factores locales y globales, lo cual también va a afectar la magnitud final de los mismos.

Dichas variaciones son de atención para los costos y la rentabilidad de las empresas que contemplan importaciones y exportaciones en su modelo de negocio. En este sentido, una empresa puede utilizar estrategias de mitigación de riesgos, como contratos de futuros, opciones o coberturas cambiarias, para protegerse de las variaciones de la tasa de cambio. La percepción de riesgo puede depender de si la empresa ha implementado medidas de gestión de riesgos efectivas.

En el último año, la TRM ha presentado el siguiente comportamiento, según datos del Banco de la Republica:



Fuente: <https://www.larepublica.co/indicadores-economicos/mercado-cambiario/dolar>

2. ASPECTO TÉCNICO

El oferente deberá ofertar los bienes descritos y cumplir con las características y especificaciones en cuanto a cantidad, calidad y condiciones determinadas, así:



ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
PUBLICIDAD EXTERIOR		
1	AVISO INSTITUCIONAL PARA EXTERIORES DE 8,00 M X 1,00 M, ELABORADO EN ACRÍLICO VOLUMÉTRICO CALIBRE MÍNIMO DE 3 MM, CON ESTRUCTURA METÁLICA GALVANIZADA, ILUMINACIÓN LED DE BAJO CONSUMO, INSTALACIÓN ELÉCTRICA CERTIFICADA, TRANSPORTE E INSTALACIÓN INCLUIDOS.	1
2	ESTRUCTURA TIPO ARAÑA O PORTA PENDÓN ELABORADA EN ALUMINIO, FIBRA DE VIDRIO O MATERIAL DE RESISTENCIA EQUIVALENTE, PARA EXHIBICIÓN DE PENDÓN DE APROXIMADAMENTE DOS METROS (2,00 M) DE ALTO POR UN METRO (1,00 M) DE ANCHO, INCLUYE ESTUCHE O SISTEMA DE TRANSPORTE.	1
3	ESTRUCTURA PORTÁTIL O FIJA PARA EXHIBICIÓN DE BANNER PUBLICITARIO, FABRICADA EN TUBERÍA METÁLICA, ALUMINIO O MATERIAL EQUIVALENTE DE ALTA RESISTENCIA, CON DIMENSIONES APROXIMADAS DE TRES METROS (3,00 M) DE ANCHO POR DOS METROS (2,00 M) DE ALTO.	1
4	DUMMY O FIGURA PUBLICITARIA AUTOSOPORTADA DE APROXIMADAMENTE DOS METROS (2,00 M) DE ALTURA POR CUARENTA CENTÍMETROS (0,40 M) DE ANCHO, ELABORADA EN LONA IMPRESA FULL COLOR DE ALTA RESOLUCIÓN, MONTADA SOBRE ESTRUCTURA RÍGIDA EN MDF, PVC ESPUMADO, SINTRA O MATERIAL EQUIVALENTE, INCLUYE BASE DE SOPORTE.	1
5	DUMMY O FIGURA PUBLICITARIA AUTOSOPORTADA DE APROXIMADAMENTE CUATRO METROS (4,00 M) DE ALTURA POR TRES METROS (3,00 M) DE ANCHO, ELABORADA EN LONA IMPRESA FULL COLOR DE ALTA RESOLUCIÓN, MONTADA SOBRE ESTRUCTURA RÍGIDA EN MDF, PVC ESPUMADO, SINTRA O MATERIAL EQUIVALENTE, INCLUYE BASE DE SOPORTE Y SISTEMA DE ESTABILIZACIÓN.	1
6	BANNER PUBLICITARIO EN LONA DE ALTA RESISTENCIA PARA INTERIOR O EXTERIOR, DE APROXIMADAMENTE TRES METROS (3,00 M) DE ANCHO POR DOS METROS (2,00 M) DE ALTO, IMPRESIÓN FULL COLOR DE ALTA RESOLUCIÓN, CON REFUERZOS PERIMETRALES Y SISTEMA DE SUJECIÓN SEGÚN NECESIDAD DE LA ENTIDAD.	1
7	PASACALLE PUBLICITARIO DE APROXIMADAMENTE OCHENTA CENTÍMETROS (0,80 M) DE ALTO POR TRES METROS (3,00 M) DE LARGO, ELABORADO EN LONA DE ALTA RESISTENCIA PARA EXTERIORES, IMPRESIÓN FULL COLOR, CON REFUERZOS Y SISTEMA DE INSTALACIÓN MEDIANTE BASTONES, CUERDAS O ELEMENTOS EQUIVALENTES.	1
8	PASACALLE PUBLICITARIO DE APROXIMADAMENTE OCHENTA CENTÍMETROS (0,80 M) DE ALTO POR CUATRO METROS (4,00 M) DE LARGO, ELABORADO EN LONA DE ALTA RESISTENCIA PARA EXTERIORES, IMPRESIÓN FULL COLOR, CON REFUERZOS Y SISTEMA DE INSTALACIÓN MEDIANTE BASTONES, CUERDAS O ELEMENTOS EQUIVALENTES.	1
9	PASACALLE PUBLICITARIO DE APROXIMADAMENTE UN METRO (1,00 M) DE ALTO POR CINCO METROS (5,00 M) DE LARGO, ELABORADO EN LONA DE ALTA RESISTENCIA PARA EXTERIORES, IMPRESIÓN FULL COLOR, CON REFUERZOS Y SISTEMA DE INSTALACIÓN MEDIANTE BASTONES, CUERDAS O ELEMENTOS EQUIVALENTES.	1
10	PENDÓN PUBLICITARIO DE APROXIMADAMENTE UN METRO (1,00 M) DE ANCHO POR DOS METROS (2,00 M) DE ALTO, ELABORADO EN LONA TIPO BANNER O MATERIAL EQUIVALENTE PARA EXHIBICIÓN INSTITUCIONAL, IMPRESIÓN FULL COLOR DE ALTA RESOLUCIÓN, CON SISTEMA DE SUSPENSIÓN O EXHIBICIÓN.	1
11	PENDÓN PUBLICITARIO DE APROXIMADAMENTE UN METRO (1,00 M) DE ANCHO POR UN METRO CON CINCUENTA CENTÍMETROS (1,50 M) DE ALTO, ELABORADO EN LONA TIPO BANNER O MATERIAL EQUIVALENTE PARA EXHIBICIÓN INSTITUCIONAL, IMPRESIÓN FULL COLOR DE ALTA RESOLUCIÓN, CON SISTEMA DE SUSPENSIÓN O EXHIBICIÓN.	1
12	PENDÓN PUBLICITARIO DE APROXIMADAMENTE SETENTA CENTÍMETROS (0,70 M) DE ANCHO POR UN METRO (1,00 M) DE ALTO, ELABORADO EN LONA TIPO BANNER O MATERIAL EQUIVALENTE PARA EXHIBICIÓN INSTITUCIONAL, IMPRESIÓN FULL COLOR DE ALTA RESOLUCIÓN, CON SISTEMA DE SUSPENSIÓN O EXHIBICIÓN.	1
13	VALLA JARDINERA DE APROXIMADAMENTE CINCUENTA CENTÍMETROS (0,50 M) DE ALTO POR SETENTA CENTÍMETROS (0,70 M) DE ANCHO, ELABORADA EN LÁMINA GALVANIZADA, ALUMINIO, ACM O MATERIAL EQUIVALENTE DE ALTA	1



	RESISTENCIA PARA EXTERIOR, CON APLICACIÓN DE VINILO ADHESIVO E IMPRESIÓN FULL COLOR DE ALTA RESOLUCIÓN.	
14	VALLA PUBLICITARIA ELABORADA EN LONA TIPO BANNER O MATERIAL EQUIVALENTE DE ALTA RESISTENCIA PARA EXTERIOR, IMPRESIÓN FULL COLOR DE ALTA RESOLUCIÓN MEDIANTE TECNOLOGÍA ECOSOLVENTE, UV O EQUIVALENTE, CON REFUERZOS PERIMETRALES, SISTEMA DE TENSIÓN Y FIJACIÓN.	1
15	VALLA INFORMATIVA PARA CAMPAÑAS DE RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE APROXIMADAMENTE UN METRO CON VEINTE CENTÍMETROS (1,20 M) DE ANCHO POR OCHENTA CENTÍMETROS (0,80 M) DE ALTO, ELABORADA EN LÁMINA GALVANIZADA, ALUMINIO, ACM O MATERIAL EQUIVALENTE DE ALTA RESISTENCIA PARA EXTERIOR, CON APLICACIÓN DE VINILO ADHESIVO E IMPRESIÓN FULL COLOR DE ALTA RESOLUCIÓN.	1
16	VALLA INFORMATIVA DE OBRAS PÚBLICAS DE APROXIMADAMENTE 4,00 M X 2,00 M, ELABORADA EN LÁMINA GALVANIZADA, ACM O MATERIAL EQUIVALENTE, CON ESTRUCTURA METÁLICA, VINILO IMPRESO FULL COLOR DE ALTA RESOLUCIÓN.	1
SEÑALIZACIÓN INSTITUCIONAL		
1	BUZÓN DE SUGERENCIAS PARA ATENCIÓN AL CIUDADANO DE APROXIMADAMENTE VEINTICINCO CENTÍMETROS (25 CM) DE ALTO POR CATORCE CENTÍMETROS (14 CM) DE ANCHO, ELABORADO EN ACRÍLICO TRANSPARENTE, COLOR O MATERIAL EQUIVALENTE DE ALTA RESISTENCIA, CON SISTEMA DE APERTURA Y CIERRE, PERSONALIZADO CON IDENTIDAD INSTITUCIONAL.	1
2	CARTELERA INFORMATIVA DE APROXIMADAMENTE TREINTA CENTÍMETROS (30 CM) DE ANCHO POR OCHENTA CENTÍMETROS (80 CM) DE ALTO, ELABORADA EN ACRÍLICO DE ALTA RESISTENCIA, CON DOS (2) BOLSILLOS PORTADOCUMENTOS, IDENTIDAD INSTITUCIONAL Y SISTEMA DE FIJACIÓN A MURO.	1
3	CARTELERA INFORMATIVA DE APROXIMADAMENTE SETENTA CENTÍMETROS (70 CM) DE ANCHO POR UN METRO (1,00 M) DE ALTO, ELABORADA EN ACRÍLICO DE ALTA RESISTENCIA, CON CUATRO (4) BOLSILLOS PORTADOCUMENTOS, IDENTIDAD INSTITUCIONAL Y SISTEMA DE FIJACIÓN A MURO.	1
4	CARTELERA INFORMATIVA DE APROXIMADAMENTE UN METRO CON CINCUENTA CENTÍMETROS (1,50 M) DE ANCHO POR UN METRO (1,00 M) DE ALTO, ELABORADA EN CORCHO NATURAL O MATERIAL EQUIVALENTE CON MARCO EN MADERA, ALUMINIO O MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA, PARA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.	1
5	CARTELERA INFORMATIVA DE APROXIMADAMENTE UN METRO (1,00 M) DE ANCHO POR NOVENTA CENTÍMETROS (90 CM) DE ALTO, ELABORADA EN ACRÍLICO DE ALTA RESISTENCIA, CON SEIS (6) BOLSILLOS PORTADOCUMENTOS Y SISTEMA DE FIJACIÓN A MURO. INCLUYE INSTALACIÓN.	1
6	CARTELERA INFORMATIVA DE APROXIMADAMENTE SETENTA CENTÍMETROS (70 CM) DE ANCHO POR UN METRO (1,00 M) DE ALTO, ELABORADA EN MDF, CORCHO O MATERIAL EQUIVALENTE, CON MARCO DE PROTECCIÓN Y SISTEMA DE FIJACIÓN A MURO.	1
7	PLACA DE IDENTIFICACIÓN PARA INVENTARIO DE APROXIMADAMENTE SIETE CENTÍMETROS (7 CM) POR CINCO CENTÍMETROS (5 CM), ELABORADA EN LÁMINA GALVANIZADA, ALUMINIO O MATERIAL EQUIVALENTE, CON IMPRESIÓN EN VINILO ADHESIVO DE ALTA RESISTENCIA Y LAMINADO DE PROTECCIÓN.	1
8	PELÍCULA POLARIZADA POR METRO CUADRADO (M²) PARA VENTANAS, PUERTAS Y SUPERFICIES DE VIDRIO, CON DIFERENTES NIVELES DE TRANSMISIÓN LUMÍNICA SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD.	1
9	ROTULACIÓN EN VINILO DE CORTE O IMPRESIÓN FULL COLOR PARA VEHÍCULOS OFICIALES, MAQUINARIA AMARILLA, MAQUINARIA VERDE Y EQUIPOS DE LA ENTIDAD, DE APROXIMADAMENTE DOS METROS (2,00 M) DE LONGITUD O SEGÚN REQUERIMIENTO.	1
10	SEÑALIZACIÓN INSTITUCIONAL ELABORADA EN ACRÍLICO, PVC RÍGIDO, ALUMINIO COMPUESTO (ACM) O MATERIAL EQUIVALENTE, CON IMPRESIÓN FULL COLOR EN VINILO DE ALTA RESOLUCIÓN, SISTEMA DE FIJACIÓN MEDIANTE DILATADORES O ELEMENTOS EQUIVALENTES. DE APROXIMADAMENTE VEINTIOCHO (28CM) DE ALTO POR VEINTIDOS (22CM) DE ANCHO	1



11	SEÑALIZACIÓN DE APROXIMADAMENTE TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS (35 CM) DE ANCHO POR QUINCE CENTÍMETROS (15 CM) DE ALTO, ELABORADA EN ACRÍLICO, PVC RÍGIDO, ACM O MATERIAL EQUIVALENTE, CON IMPRESIÓN FULL COLOR EN VINILO DE ALTA RESOLUCIÓN.	1
12	SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST), SEÑALIZACIÓN DE EMERGENCIA, EVACUACIÓN, IDENTIFICACIÓN DE DEPENDENCIAS, DIRECTORIOS INSTITUCIONALES Y ELEMENTOS INFORMATIVOS, ELABORADOS EN PVC RÍGIDO, ACRÍLICO, ALUMINIO COMPUESTO (ACM) O MATERIAL EQUIVALENTE, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NECESIDADES DE LA ENTIDAD TERRITORIAL. DE APROXIMADAMENTE QUINCE CENTÍMETRO (15CM) DE ALTO POR TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS (35CM)	1
13	TABLERO BORRABLE DE APROXIMADAMENTE SETENTA CENTÍMETROS (70 CM) DE ANCHO POR UN METRO (1,00 M) DE ALTO, ELABORADO EN ACRÍLICO O MATERIAL EQUIVALENTE, CON MARCO EN MADERA, ALUMINIO O MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA.	1
14	TABLERO BORRABLE DE APROXIMADAMENTE UN METRO CON VEINTE CENTÍMETROS (1,20 M) DE ANCHO POR OCHENTA CENTÍMETROS (0,80 M) DE ALTO, ELABORADO EN ACRÍLICO O MATERIAL EQUIVALENTE, CON MARCO EN MADERA, ALUMINIO O MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA.	1
15	VINILO ESMERILADO POR METRO CUADRADO (M ²), PARA PUERTAS, DIVISIONES, VENTANAS Y SUPERFICIES DE VIDRIO, CON CORTE PERSONALIZADO SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD.	1
16	VINILO MICROPERFORADO POR METRO CUADRADO (M ²), IMPRESIÓN FULL COLOR DE ALTA RESOLUCIÓN PARA SUPERFICIES EN VIDRIO, VENTANAS O FACHADAS, INCLUYE ACABADOS.	1
17	VINILO ADHESIVO IMPRESO FULL COLOR DE ALTA RESOLUCIÓN POR METRO CUADRADO (M ²), PARA USO EN SUPERFICIES LISAS, MUROS, VIDRIOS, SEÑALIZACIÓN O ELEMENTOS INSTITUCIONALES, INCLUYE ACABADOS Y PROTECCIÓN SEGÚN REQUERIMIENTO.	1
TEXTILES INSTITUCIONALES		
1	BORDADO COMPUTARIZADO DE LOGO INSTITUCIONAL ENTRE CINCO CENTÍMETROS (5 CM) Y OCHO CENTÍMETROS (8 CM) DE ANCHO POR ENTRE CINCO CENTÍMETROS (5 CM) Y OCHO CENTÍMETROS (8 CM) DE ALTO, EN HILO DE ALTA RESISTENCIA Y DIFERENTES COLORES SEGÚN DISEÑO SUMINISTRADO POR LA ENTIDAD. INCLUYE PROGRAMACIÓN, PONCHADO Y ELABORACIÓN DEL BORDADO.	1
2	CAMISA INSTITUCIONAL TIPO OXFORD MANGA LARGA O MANGA CORTA, ELABORADA EN TELA OXFORD, OXFORD STRETCH O MATERIAL TEXTIL EQUIVALENTE DE BUENA CALIDAD Y ALTA DURABILIDAD, CON CUELLO FORMAL, BOTONADURA FRONTAL, PUÑOS SEGÚN DISEÑO, BOLSILLO CUANDO APLIQUE Y LOGO INSTITUCIONAL BORDADO A UNA TINTA O EN DIFERENTES COLORES.	1
3	CAMISETA INSTITUCIONAL CUELLO REDONDO, MANGA LARGA, ELABORADA EN ALGODÓN, POLIALGODÓN O MATERIAL TEXTIL EQUIVALENTE DE BUENA CALIDAD, CON UN (1) ESTAMPADO FULL COLOR DE ALTA RESISTENCIA AL LAVADO.	1
4	CAMISETA INSTITUCIONAL CUELLO REDONDO, MANGA LARGA, ELABORADA EN ALGODÓN, POLIALGODÓN O MATERIAL TEXTIL EQUIVALENTE DE BUENA CALIDAD, CON DOS (2) ESTAMPADOS FULL COLOR DE ALTA RESOLUCIÓN Y RESISTENCIA AL LAVADO.	1
5	CAMISETA INSTITUCIONAL CUELLO REDONDO, MANGA CORTA, ELABORADA EN ALGODÓN, POLIALGODÓN O MATERIAL TEXTIL EQUIVALENTE DE BUENA CALIDAD, CON UN (1) ESTAMPADO FULL COLOR DE ALTA RESISTENCIA AL LAVADO.	1
6	CAMISETA INSTITUCIONAL CUELLO REDONDO, MANGA CORTA, ELABORADA EN ALGODÓN, POLIALGODÓN O MATERIAL TEXTIL EQUIVALENTE DE BUENA CALIDAD, CON DOS (2) ESTAMPADOS FULL COLOR DE ALTA RESOLUCIÓN Y RESISTENCIA AL LAVADO.	1
7	CAMISETA TIPO POLO INSTITUCIONAL ELABORADA EN ALGODÓN, PIQUÉ, POLIALGODÓN O MATERIAL TEXTIL EQUIVALENTE DE BUENA CALIDAD, CON UN (1) BORDADO COMPUTARIZADO DEL LOGO INSTITUCIONAL EN DIFERENTES COLORES.	1



8	CAMISETA TIPO POLO INSTITUCIONAL ELABORADA EN ALGODÓN, PIQUÉ, POLIALGODÓN O MATERIAL TEXTIL EQUIVALENTE DE BUENA CALIDAD, CON DOS (2) BORDADOS COMPUTARIZADOS DEL LOGO O DISEÑO INSTITUCIONAL EN DIFERENTES COLORES.	1
9	CHALECO INSTITUCIONAL CONFECCIONADO EN TELA DRIL, GABARDINA O MATERIAL TEXTIL EQUIVALENTE DE ALTA RESISTENCIA, CON DOS (2) O MÁS BOLSILLOS FUNCIONALES, CIERRE FRONTAL, LOGO INSTITUCIONAL BORDADO O ESTAMPADO.	1
10	GORRA INSTITUCIONAL ELABORADA EN LONA, DRIL O MATERIAL TEXTIL EQUIVALENTE DE ALTA RESISTENCIA, CON AJUSTE POSTERIOR Y LOGO INSTITUCIONAL BORDADO EN DIFERENTES COLORES.	1
11	GORRA INSTITUCIONAL ELABORADA EN LONA, POLIÉSTER O MATERIAL TEXTIL EQUIVALENTE, CON PANEL FRONTAL SUBLIMADO O IMPRESO FULL COLOR DE ALTA RESOLUCIÓN Y SISTEMA DE AJUSTE POSTERIOR.	1
12	BUZO INSTITUCIONAL CON CAPUCHA Y CIERRE FRONTAL COMPLETO, ELABORADO EN ALGODÓN, POLIALGODÓN O MATERIAL TEXTIL EQUIVALENTE DE BUENA CALIDAD, CON LOGO INSTITUCIONAL BORDADO O ESTAMPADO, BOLSILLOS FRONTALES.	1
MATERIAL POP		
1	BOTÓN PUBLICITARIO DE APROXIMADAMENTE SEIS PUNTO CINCO CENTÍMETROS (6,5 CM) DE DIÁMETRO, ELABORADO EN MATERIAL METÁLICO, PLÁSTICO O MATERIAL EQUIVALENTE, CON IMPRESIÓN FULL COLOR DE ALTA RESOLUCIÓN, ACABADO LAMINADO DE PROTECCIÓN Y HERRAJE DE SEGURIDAD.	1
2	CARNÉT DE IDENTIFICACIÓN DE APROXIMADAMENTE OCHO PUNTO CINCO CENTÍMETROS (8,5 CM) DE ALTO POR CINCO PUNTO CINCO CENTÍMETROS (5,5 CM) DE ANCHO, ELABORADO EN PVC O MATERIAL EQUIVALENTE DE ALTA DURABILIDAD, IMPRESIÓN FULL COLOR POR AMBAS CARAS, INCLUYE PORTACARNÉ Y CORDÓN PERSONALIZADO.	1
3	CARPETA INSTITUCIONAL TAMAÑO CARTA DE APROXIMADAMENTE VEINTINUEVE CENTÍMETROS (29 CM) DE ALTO POR VEINTICUATRO CENTÍMETROS (24 CM) DE ANCHO, ELABORADA EN PAPEL PROPALCOTE, CARTULINA PROPALCOTE O MATERIAL EQUIVALENTE, IMPRESIÓN FULL COLOR, LAMINADO DE PROTECCIÓN Y ACABADOS SEGÚN DISEÑO INSTITUCIONAL.	1
4	CERTIFICADO O DIPLOMA DE APROXIMADAMENTE VEINTIOCHO CENTÍMETROS (28 CM) DE ANCHO POR VEINTIDÓS CENTÍMETROS (22 CM) DE ALTO, ELABORADO EN PAPEL PROPALCOTE, OPALINA O MATERIAL EQUIVALENTE DE ALTA CALIDAD Y IMPRESIÓN FULL COLOR.	1
5	ESCARAPELA DE IDENTIFICACIÓN PARA EVENTOS DE APROXIMADAMENTE DIEZ CENTÍMETROS (10 CM) DE ALTO POR TRECE CENTÍMETROS (13 CM) DE ANCHO, IMPRESA A FULL COLOR SOBRE PAPEL, PVC O MATERIAL EQUIVALENTE, INCLUYE PORTAESCARAPELA TRANSPARENTE Y CORDÓN PORTAESCARAPELA.	1
6	ESTAMPADOS FULL COLOR SOBRE PRENDAS, SUPERFICIES O ELEMENTOS SUMINISTRADOS POR LA ENTIDAD, MEDIANTE TECNOLOGÍA DTF, SUBLIMACIÓN, SERIGRAFÍA O PROCEDIMIENTO EQUIVALENTE.	1
7	LAPICERO RETRÁCTIL PERSONALIZADO DE TINTA NEGRA O AZUL, ELABORADO EN PLÁSTICO, METAL O MATERIAL EQUIVALENTE, CON IMPRESIÓN DEL LOGO INSTITUCIONAL A UNA TINTA O FULL COLOR SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD.	1
8	LIBRETA INSTITUCIONAL ARGOLLADA DE APROXIMADAMENTE QUINCE CENTÍMETROS (15 CM) DE ANCHO POR VEINTE PUNTO CINCO CENTÍMETROS (20,5 CM) DE ALTO, CON PASTA DURA, IMPRESIÓN PERSONALIZADA, HOJAS INTERNAS RAYADAS O BLANCAS Y ACABADOS SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD.	1
9	LLAVERO PERSONALIZADO DE APROXIMADAMENTE SEIS CENTÍMETROS (6 CM), ELABORADO EN ACRÍLICO, PVC, METAL O MATERIAL EQUIVALENTE, CON IMPRESIÓN FULL COLOR DE ALTA RESOLUCIÓN Y ARGOLLA METÁLICA.	1
10	MANILLA PROMOCIONAL DE APROXIMADAMENTE UNO PUNTO NUEVE CENTÍMETROS (1,9 CM) DE ANCHO POR VEINTICINCO CENTÍMETROS (25 CM) DE LARGO, ELABORADA EN PAPEL TYVEK O MATERIAL EQUIVALENTE DE ALTA	1



	RESISTENCIA, EN DIFERENTES COLORES Y CON SISTEMA DE CIERRE ADHESIVO DE SEGURIDAD.	
11	MEDALLA CONMEMORATIVA O DE RECONOCIMIENTO DE APROXIMADAMENTE SEIS CENTÍMETROS (6 CM) DE DIÁMETRO, ELABORADA EN ACRÍLICO, MDF, METAL O MATERIAL EQUIVALENTE, PERSONALIZADA MEDIANTE IMPRESIÓN O GRABADO, INCLUYE CINTA O CORDÓN PARA PORTAR AL CUELLO.	1
12	MUG O TAZA PERSONALIZADA DE APROXIMADAMENTE SIETE CENTÍMETROS (7 CM) DE ALTURA, ELABORADA EN CERÁMICA, POLÍMERO O MATERIAL EQUIVALENTE, CON IMPRESIÓN FULL COLOR DE ALTA RESOLUCIÓN Y ACABADO RESISTENTE AL LAVADO.	1
13	MUG O TAZA PERSONALIZADA DE APROXIMADAMENTE NUEVE PUNTO CINCO CENTÍMETROS (9,5 CM) DE ALTURA, ELABORADA EN CERÁMICA, POLÍMERO O MATERIAL EQUIVALENTE, CON IMPRESIÓN FULL COLOR DE ALTA RESOLUCIÓN Y ACABADO RESISTENTE AL LAVADO.	1
14	PAQUETE DE FORMULARIOS ÚNICOS NACIONALES PARA DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, COMPUESTO POR CUATRO (4) HOJAS TAMAÑO OFICIO IMPRESAS POR AMBAS CARAS, A UNA (1) TINTA O SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD, EN PAPEL BOND DE APROXIMADAMENTE SETENTA Y CINCO GRAMOS (75 G/M ²) O CALIDAD EQUIVALENTE.	1
15	PLACA DE RECONOCIMIENTO DE APROXIMADAMENTE VEINTITRÉS CENTÍMETROS (23 CM) DE ALTO POR DIECIOCHO CENTÍMETROS (18 CM) DE ANCHO, ELABORADA EN ACRÍLICO DE ALTA RESISTENCIA CON BASE EN MADERA, MDF O MATERIAL EQUIVALENTE, PERSONALIZADA MEDIANTE IMPRESIÓN UV, VINILO O GRABADO.	1
16	PLACA DE RECONOCIMIENTO DE APROXIMADAMENTE VEINTITRÉS CENTÍMETROS (23 CM) DE ALTO POR DIECIOCHO CENTÍMETROS (18 CM) DE ANCHO, ELABORADA EN ACRÍLICO, CRISTAL, MDF O MATERIAL EQUIVALENTE, PERSONALIZADA MEDIANTE IMPRESIÓN UV, VINILO O GRABADO.	1
17	SELLO FECHADOR AUTOMÁTICO DE APROXIMADAMENTE SEIS PUNTO CUATRO CENTÍMETROS (6,4 CM) POR CUATRO CENTÍMETROS (4,0 CM), CON MECANISMO RETRÁCTIL, FECHA AJUSTABLE Y TEXTO PERSONALIZADO SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD.	1
18	SELLO RETRÁCTIL PERSONALIZADO DE APROXIMADAMENTE CUATRO PUNTO CINCO CENTÍMETROS (4,5 CM) POR UNO PUNTO CINCO CENTÍMETROS (1,5 CM), CON TINTA INTEGRADA Y MECANISMO AUTOMÁTICO. TEXTO PERSONALIZADO SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD.	1
19	SELLO RETRÁCTIL PERSONALIZADO DE APROXIMADAMENTE CINCO CENTÍMETROS (5,0 CM) POR DOS PUNTO CINCO CENTÍMETROS (2,5 CM), CON TINTA INTEGRADA Y MECANISMO AUTOMÁTICO.	1
20	SELLO RETRÁCTIL PERSONALIZADO DE APROXIMADAMENTE CINCO PUNTO CINCO CENTÍMETROS (5,5 CM) POR TRES CENTÍMETROS (3,0 CM), CON TINTA INTEGRADA Y MECANISMO AUTOMÁTICO.	1
21	SELLO SECO INSTITUCIONAL DE APROXIMADAMENTE CUATRO CENTÍMETROS (4,0 CM) DE DIÁMETRO, FABRICADO EN ACERO, ALUMINIO O MATERIAL EQUIVALENTE, CON RELIEVE PERSONALIZADO SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD.	1
22	STICKER RECTANGULAR ADHESIVO DE APROXIMADAMENTE CINCUENTA CENTÍMETROS (50 CM) DE ANCHO POR VEINTE CENTÍMETROS (20 CM) DE ALTO, IMPRESIÓN FULL COLOR DE ALTA RESOLUCIÓN SOBRE VINILO ADHESIVO DE ALTA DURABILIDAD.	1
23	STICKER ADHESIVO CIRCULAR DE APROXIMADAMENTE DOCE CENTÍMETROS (12 CM) DE DIÁMETRO, IMPRESIÓN FULL COLOR SOBRE VINILO ADHESIVO DE ALTA RESISTENCIA.	1
24	TALONARIO DE COMPARENDO DE APROXIMADAMENTE CUARENTA Y NUEVE CENTÍMETROS (49 CM) DE ANCHO POR VEINTIDÓS CENTÍMETROS (22 CM) DE ALTO EN FORMATO ABIERTO, COMPUESTO POR DOS (2) HOJAS, UNA (1) ORIGINAL Y UNA (1) COPIA, ELABORADO EN PAPEL QUÍMICO O AUTOCOPIATIVO DE ALTA CALIDAD, NUMERADO Y PERSONALIZADO SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD.	1
25	TALONARIO DE CAJA MENOR DE APROXIMADAMENTE MEDIA CARTA (14 CM X 21,5 CM) O SEGÚN FORMATO INSTITUCIONAL, COMPUESTO POR DOS (2) HOJAS,	1



	UNA (1) ORIGINAL Y UNA (1) COPIA, ELABORADO EN PAPEL QUÍMICO O AUTOCOPIATIVO DE ALTA CALIDAD, NUMERADO Y PERSONALIZADO SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD.	
26	TALONARIO PARA ACTUACIONES DE COMISARÍA DE FAMILIA DE APROXIMADAMENTE MEDIA CARTA (14 CM X 21,5 CM), COMPUESTO POR DOS (2) HOJAS, UNA (1) ORIGINAL Y UNA (1) COPIA, ELABORADO EN PAPEL QUÍMICO O AUTOCOPIATIVO DE ALTA CALIDAD, IMPRESIÓN A UNA (1) TINTA, NUMERADO Y PERSONALIZADO SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD.	1
27	TALONARIO PARA CERTIFICACIÓN O CONTROL DE RETENCIÓN EN LA FUENTE TAMAÑO CARTA DE APROXIMADAMENTE VEINTIUNO PUNTO CINCO CENTÍMETROS (21,5 CM) DE ANCHO POR VEINTIOCHO CENTÍMETROS (28 CM) DE ALTO, COMPUESTO POR DOS (2) HOJAS, UNA (1) ORIGINAL Y UNA (1) COPIA, ELABORADO EN PAPEL QUÍMICO O AUTOCOPIATIVO DE ALTA CALIDAD, IMPRESIÓN A UNA (1) TINTA, NUMERADO Y PERSONALIZADO SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD.	1
28	TERMO PERSONALIZADO DE APROXIMADAMENTE QUINIENTOS MILILITROS (500 ML) DE CAPACIDAD, ELABORADO EN ALUMINIO, ACERO INOXIDABLE O MATERIAL EQUIVALENTE DE ALTA RESISTENCIA, CON TAPA HERMÉTICA Y PERSONALIZACIÓN MEDIANTE SUBLIMACIÓN O IMPRESIÓN UV.	1
29	TERMO INSTITUCIONAL DE CAPACIDAD MÍNIMA DE SEISCIENTOS MILILITROS (600 ML), ELABORADO EN ALUMINIO, ACERO INOXIDABLE O MATERIAL EQUIVALENTE, DOBLE PARED, TAPA HERMÉTICA Y PERSONALIZACIÓN MEDIANTE SUBLIMACIÓN, GRABADO LÁSER O IMPRESIÓN UV.	1
30	VOLANTE PUBLICITARIO DE APROXIMADAMENTE VEINTE CENTÍMETROS (20 CM) POR DOCE PUNTO CINCO CENTÍMETROS (12,5 CM), IMPRESIÓN FULL COLOR EN PAPEL PROPALCOTE, ESMALTADO O MATERIAL EQUIVALENTE.	1
31	VOLANTE PUBLICITARIO DE APROXIMADAMENTE VEINTE CENTÍMETROS (20 CM) POR DOCE PUNTO CINCO CENTÍMETROS (12,5 CM), IMPRESIÓN A UNA (1) TINTA SOBRE PAPEL PERIÓDICO, BOND O MATERIAL EQUIVALENTE.	1
32	BOLSA ECOLÓGICA REUTILIZABLE ELABORADA EN TELA NO TEJIDA, LONA, YUTE O MATERIAL EQUIVALENTE DE ALTA RESISTENCIA, CON ASAS REFORZADAS Y PERSONALIZACIÓN MEDIANTE ESTAMPADO O SERIGRAFÍA DEL LOGO INSTITUCIONAL.	1
33	PIN INSTITUCIONAL DE APROXIMADAMENTE DOS CENTÍMETROS (2 CM) A CUATRO CENTÍMETROS (4 CM), ELABORADO EN METAL, ALEACIÓN METÁLICA O MATERIAL EQUIVALENTE, CON ACABADO ESMALTADO, IMPRESO O GRABADO, INCLUYE SISTEMA DE SUJECCIÓN TIPO MARIPOSA O EQUIVALENTE.	1
34	TROFEO DE RECONOCIMIENTO ELABORADO EN ACRÍLICO, CRISTAL, VIDRIO, MDF, METAL O MATERIAL EQUIVALENTE, PERSONALIZADO CON IMPRESIÓN, GRABADO O APLICACIÓN DE VINILO, INCLUYE BASE Y ACABADOS SEGÚN DISEÑO INSTITUCIONAL.	1

3. ASPECTO LEGAL

Para la contratación del servicio se tendrá en cuenta la normatividad colombiana en relación con:

- Artículo 2° de la Constitución Política de 1991.
- Ley 80 de 1993 y modificaciones.
- Ley 1150 de 2007 y modificaciones.
- Ley 1882 de 2018 y modificaciones.
- Decreto 1082 de 2015 y modificaciones.

4. ESTUDIO DE LA OFERTA.

La Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado.

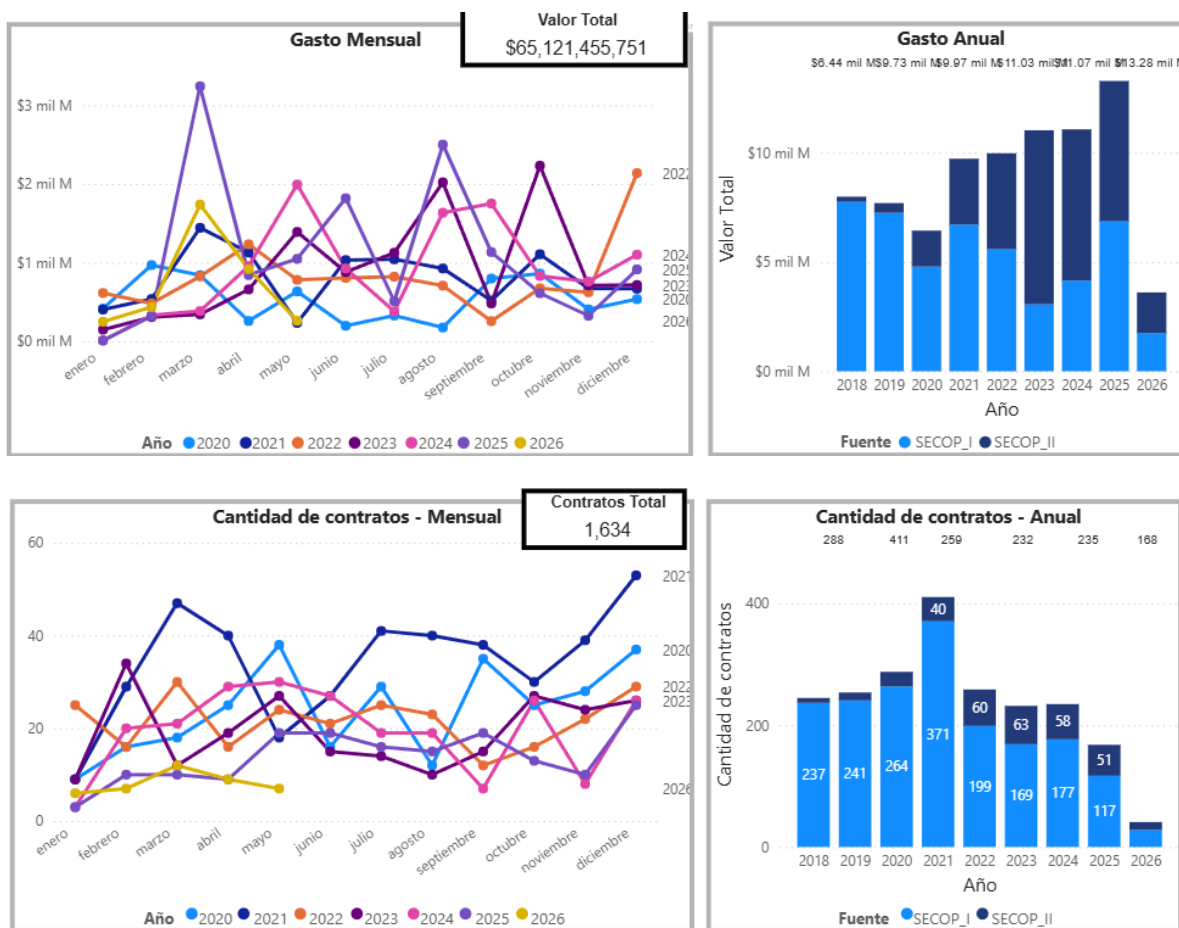


Mientras menos proveedores hay, mayor es el poder de negociación de cada uno de ellos. Esto puede traducirse en precios más altos o condiciones menos favorables para la Entidad Estatal. Para identificar los posibles proveedores es recomendable utilizar bases de datos e información del Sistema Integral de Información Societaria –SIIS². Estas bases de datos permiten conocer la información financiera del sector y de algunos de sus miembros en particular, para que la Entidad Estatal pueda establecer los requisitos habilitantes y demás condiciones del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta las condiciones generales del sector.³

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE

Herramienta de Visualización para el Análisis de la Oferta

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de oferta, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.



² <https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/indicadores>

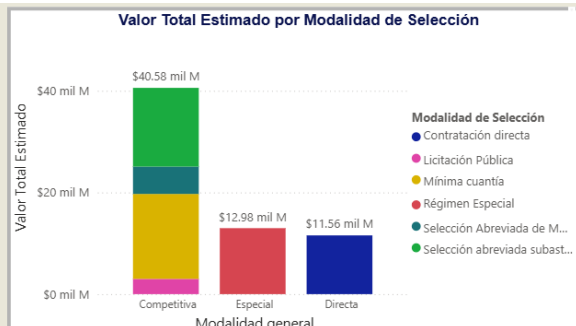
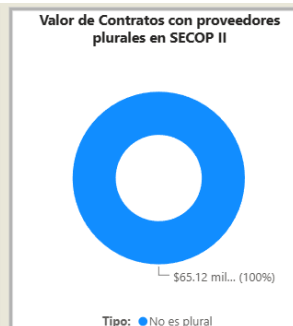
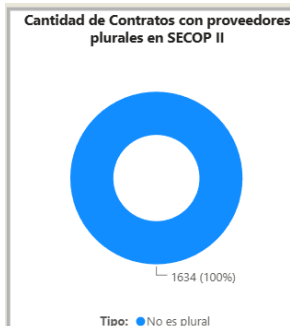
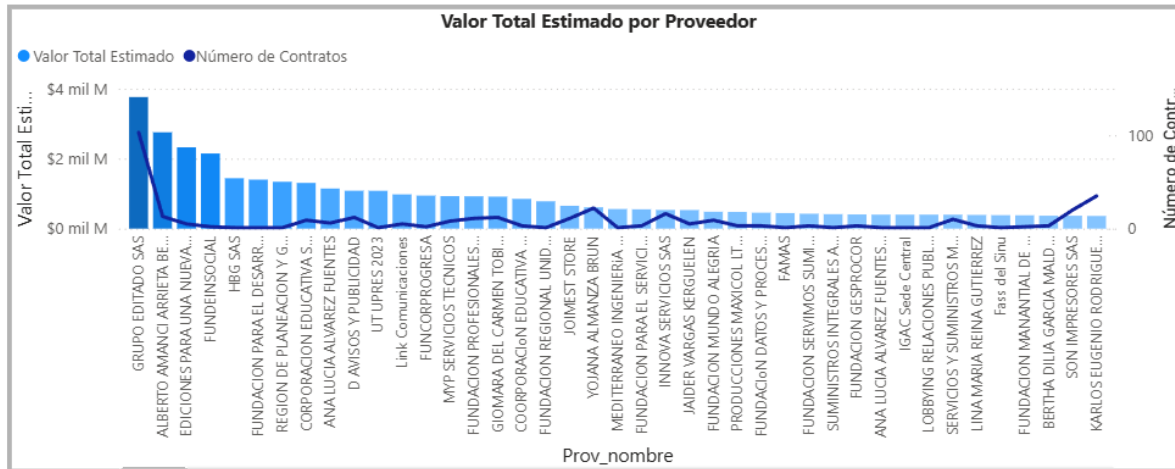
³ Guía para la Elaboración de Estudios de Sector-Colombia Compra Eficiente

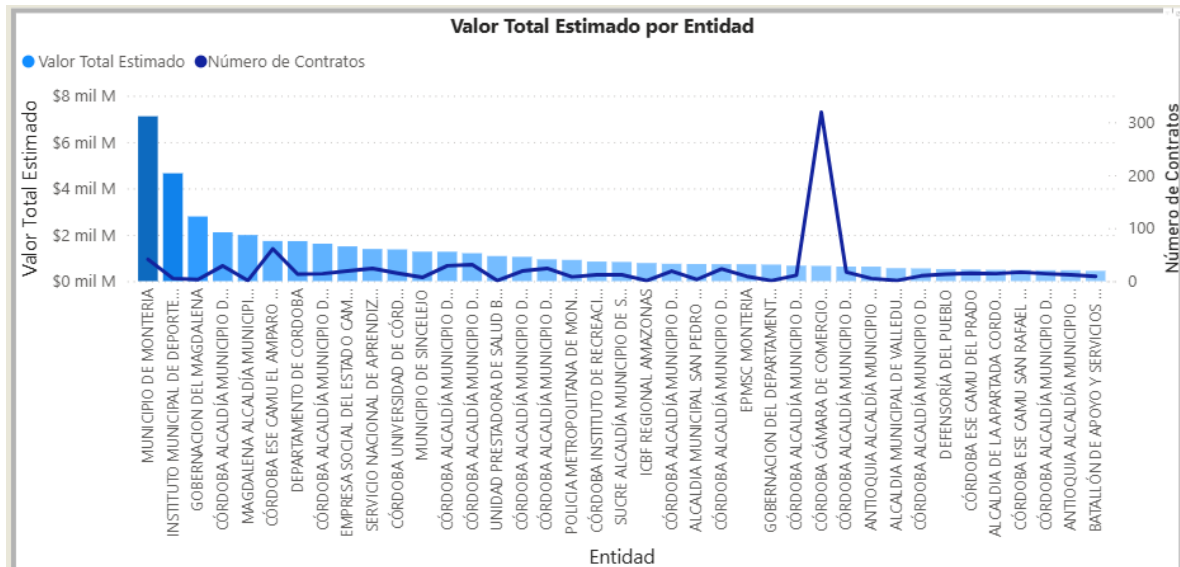


Valor Contratación
\$65.12 mil M

Número de Proveedores
392

Número de Contratos
1634





Año	2020			2021			2022		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
1410 - Materiales de papel	7	\$117,141,317	0.18%	5	\$91,119,500	0.14%	6	\$276,235,078	0.42%
1411 - Productos de papel	40	\$648,400,883	1.00%	47	\$1,161,465,799	1.78%	27	\$895,630,734	1.38%
1412 - Papel para uso industrial									
5310 - Ropa	24	\$811,754,127	1.25%	60	\$1,593,418,123	2.45%	36	\$990,723,987	1.52%
5311 - Calzado	3	\$163,220,267	0.25%	3	\$100,601,159	0.15%	6	\$213,450,100	0.33%
5312 - Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches				1	\$24,500,000	0.04%			
5313 - Artículos de tocador y cuidado personal	7	\$450,709,265	0.69%	4	\$232,849,147	0.36%	12	\$1,143,145,009	1.76%
5314 - Fuentes y accesorios de costura				1	\$2,580,000	0.00%			
5510 - Medios impresos	41	\$361,948,838	0.56%	36	\$637,114,358	0.98%	17	\$875,530,218	1.34%
5511 - Material electrónico de referencia	1	\$8,945,176	0.01%	1	\$27,063,600	0.04%			
5512 - Etiquetado y accesorios	6	\$188,689,240	0.29%	25	\$1,301,347,499	2.00%	11	\$974,714,989	1.50%
8210 - Publicidad	55	\$979,934,590	1.50%	102	\$2,030,061,095	3.12%	108	\$3,589,779,664	5.51%
8211 - Escritura y traducciones	5	\$148,500,000	0.23%	8	\$546,694,000	0.84%	11	\$324,561,161	0.50%
8212 - Servicios de reproducción	82	\$1,964,773,525	3.02%	93	\$1,798,792,418	2.76%	16	\$432,203,711	0.66%
Total	288	\$6,435,479,720	9.88%	411	\$9,725,736,773	14.93%	259	\$9,974,870,680	15.32%

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La información histórica de la demanda es importante para definir ciertos puntos respecto al conocimiento particular de la necesidad a contratar, proveedor y precio de adquisición. Para el efecto la Entidad Estatal debe: (a) tener claro las cantidades que requiere comprar, en caso de ser un monto, o saber si las aproximaciones históricas muestran que ha tenido que hacer adiciones para suplir la demanda o si por el contrario la demanda ha sido sobrestimada; y (b) saber cómo ha escogido a los proveedores en caso de que el bien, obra o servicio haya sido contratado anteriormente. La Entidad Estatal debe indagar sobre el desempeño de estos proveedores y preguntarse si existen varios proveedores que puedan satisfacer la necesidad y atender la demanda en el lugar donde es requerida. Por último, la Entidad Estatal debe conocer si el precio que ha pagado por el bien, obra o servicio en diferentes momentos ha sido constante teniendo en cuenta la inflación, variación de la tasa de cambio o los precios de las materias primas. El análisis de esta información histórica proporciona a la Entidad Estatal herramientas para tomar mejores decisiones de compra. ⁴

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio? De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores en la Alcaldía de Cereté, así.

⁴ Guía para la Elaboración del Estudio del sector.



No. PROCESO	OBJETO	VALOR	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
SIP-004-2025	SERVICIO DE FOTOCOPIADORA, IMPRESIÓN Y ESCANNER, QUE INCLUYE EL MANTENIMIENTO, REPUESTOS, E INSUMOS DE LOS EQUIPOS MULTIFUNCIONALES UTILIZADOS PARA EL SERVICIO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	\$ 59.899.969	4	39,99%	5	6%	4%
SIP-003-2025	SERVICIO LOGISTICO PARA LLEVAR A CABO LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO, DIRIGIDO A NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	\$ 49.999.625	5	39,99%	5	6%	4%
SIP-001-2023	SERVICIO LOGISTICO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE DEMANDE LA REALIZACIÓN DEL XXXI FESTIVAL NACIONAL DE LA CUMBIAMBA EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	\$ 80,000,000	4	39,99%	5	6%	4%
SIP-007-2023	SERVICIO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICAS Y RECREATIVAS CON FINES DE ESPARCIMIENTO, INTEGRACIÓN Y RESCATE DE LAS TRADICIONES NAVIDEÑAS DIRIGIDAS A LA NIÑEZ DEL MUNICIPIO DE CERETÉ DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	\$ 70,000,000	5	39,99%	5	6%	4%
SIP-004-2022	SERVICIO LOGISTICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ACCIÓN SOCIAL PARA EL BIENESTAR Y RESCATE DE LAS TRADICIONES NAVIDEÑAS, CULTURALES Y RECREATIVAS EN LA NAVIDAD, EN EL MUNICIPIO DE CERETE, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	\$ 120,000,000	5	39,99%	5	6%	4%
SIP-002-2022	SERVICIO LOGISTICO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE DEMANDE LA	\$ 50,000,000	5	39,99%	5	6%	4%



	REALIZACIÓN DEL XXX FESTIVAL NACIONAL DE LA CUMBIAMBA EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.						
PROMEDIO:		5	39,99%	5	6%	4%	

Indicadores Financieros y Organizacionales

Los indicadores financieros son herramientas que se diseñan utilizando la información financiera de la empresa, y son necesarias para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general. Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de esta con la competencia y con la entidad u organización que lidera el mercado⁵.

Requisitos habilitantes contenidos en el RUP. Las cámaras de comercio, con base en la información a la que hace referencia el artículo anterior, deben verificar y certificar los siguientes requisitos habilitantes:

Numeral 3: Capacidad Financiera - los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado:

- (a) **índice de liquidez:** activo corriente dividido por el pasivo corriente.
- (b) **índice de endeudamiento:** pasivo total dividido por el activo total.
- (c) **Razón de cobertura de intereses:** utilidad operacional dividida por los gastos de intereses.

Numeral 4: Capacidad Organizacional. Los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

- (a) **Rentabilidad del patrimonio:** utilidad operacional dividida por el patrimonio.
- (b) **Rentabilidad del activo:** utilidad operacional dividida por el activo total.

Conforme a lo encontrado en el análisis de la oferta, la administración considera en el presente estudio como posibles oferentes del proceso a los participantes en procesos anteriores, así como también personas naturales y/o jurídicas que cumplan con los requisitos exigidos en los Pliegos de condiciones definitivos y Estudios de necesidad y conveniencia, y dada la modalidad de contratación se estiman como pertinentes los siguientes indicadores, los cuales se encuentran en el rango de máximos y mínimos del estudio realizado.

INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

1. Índices de capacidad financiera y organizacionales.

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	$\geq 5,00$
Índice de endeudamiento	$\leq 39,99\%$
Razón de cobertura de intereses	$\geq 5,00$ o indeterminado
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos

⁵ <https://actualicese.com/2015/02/26/definicion-de-indicadores-financieros/>



Rentabilidad del patrimonio	≥6%
Rentabilidad del activo	≥4%

Los indicadores definidos en la presente matriz son los previstos en el análisis del sector, estructurado por Entidad en los Documentos del presente Proceso de contratación.

INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS DIFERENCIALES (MIPYME, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD)

2. Índices de capacidad financiera y organizacionales.

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥ 2,50
Índice de endeudamiento	≤ 70%
Razón de cobertura de intereses	≥ 2,50 o indeterminado
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos
Rentabilidad del patrimonio	≥3%
Rentabilidad del activo	≥2%

Los indicadores definidos en la presente matriz son los previstos en el análisis del sector, estructurado por Entidad en los Documentos del presente Proceso de Contratación

6. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Por tratarse de una adquisición de bienes y servicios que son de características uniformes y de común utilización por parte de la entidad beneficiada se prevé la utilización de los siguientes procedimientos: Subasta Inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsa de productos.

LISTA ACUERDOS MARCO DE PRECIOS

ACUERDOS MARCO – IAD	IDENTIFICACIÓN	VIGENCIA
AMP/SDA para el Suministro de Materia Prima de Dotación de Intendencia	CCE-SNG-AMP-013-2026	Junio 10, 2028
AMP CON ATRIBUTOS DE SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN (AMP/SDA) PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL PEDAGÓGICO PARA LA PRIMERA INFANCIA, PREESCOLAR Y BÁSICA MEDIA II No. CCE-SNG-AMP-012- 2026		Mayo 22, 2028
AMP/SDA para la compraventa o suministro de alimentos perecederos y no perecederos para el consumo humano y su respectiva entrega.	CCENEG-083-01-2024.	Junio 19, 2027
IAD para compras a la Economía Popular – Alimentos no perecederos y Elementos Básicos de Aseo de uso personal		Diciembre 31, 2027
ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V	CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025	Julio 8, 2028



IAD/SDA para la compraventa o suministro y distribución de Productos de Papelería por parte de las entidades a través de MIPYME	IAD/SDA	Junio 30, 2028
IAD/SDA para la prestación de servicios de Medios de Comunicación Solidarios, Alternativos y Digitales.	IAD/SDA	Junio 30, 2026
Catálogo para la adquisición de Servicios Digitales y Electrónicos de confianza, del IAD de MiPymes.	IAD/SDA - Aviso Importante - Fecha de Inicio: Por Definir - PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN NÚMERO 964 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2025	Diciembre 26, 2028
AMP/SDA PARA EL TRATAMIENTO DE PACIENTES CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA III	AMP: AMP/SDA PARA EL TRATAMIENTO DE PACIENTES CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA III	Marzo 9, 2029
Tratamiento para la Hemofilia y otros Trastornos de Coagulación III	AMP Tratamiento para la Hemofilia y otros Trastornos de Coagulación III	Febrero 11, 2028
AMP Suministro Material Pedagógico para la Primera Infancia, Preescolar y Básica Media		Febrero 10, 2029
Acuerdo Marco de Precios (AMP/SDA) de Servicios de de Nube Pública V.	Acuerdo Marco de Precios (AMP/SDA) de Servicios de de Nube Pública V.	Marzo 3, 2029
Acuerdo Marco de Precios de Confecciones y Calzado	CCENEG-076-01-2024- CCE-SNG-AMP-006-2025	Mayo 30, 2027
Acuerdo Marco de Servicios BPO III	CCENEG-079-01-2024	Febrero 2, 2028
IAD-Adquisición de Medicamentos de Control Especial Monopolio del Estado III	CCE-SNG-IAD-004-2024	Diciembre 29, 2026
Instrumento de Agregación de Demanda - IAD/SDA para compras a la Economía Popular – Servicios Generales		Diciembre 12, 2025
Acuerdo Marco de Servicios de Conectividad IV	CCE-SNG-AMP-003-2024	Diciembre 12, 2027
Instrumento de Agregación de Demanda para compras a la Economía Popular – Alimentos y Elementos Básicos de Aseo de uso personal		Diciembre 31, 2025
Instrumento de Agregación de Demanda para compras a la Economía Popular – Consumibles de Impresión		Diciembre 31, 2025
Dotaciones Escolares III	CCE-SNG-AMP-001-2024	Julio 16, 2026
Catálogo para la Adquisición de Canastas Populares de Productos Agropecuarios en el Departamento de Nariño		Diciembre 29, 2025
Catálogo de Café Social proveniente de Pequeños Productores		Febrero 26, 2026
IAD para el Suministro de alimentos para la operación del Programa de Alimentación Escolar – PAE por parte de la Secretaria de Educación del Distrito – SED 4ta Generación	CCE-205-2023 CCENEG-071-01-2022	Julio 17, 2025
IAD Servicio de Recepción, Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares IV	CCE-115-2023	Diciembre 14, 2025
IAD/SDA de Software por Catálogo II	CCE-SNG-IAD-002-2024	Noviembre 21, 2027
Instrumento de Agregación de demanda para los Servicios Exclusivos del Operador Postal Oficial	CCE-361-AMP-2023	Junio 10, 2025
Acuerdo Marco para el Suministro de Combustible de Aviación II	CCENEG-072-01-2023	Marzo 4, 2026
Catalogo de panela, aromáticas e infusiones	Catálogo de Panela, Aromáticas e Infusiones derivado del IAD MIPYMES	Octubre 24, 2025



Acuerdo marco transporte terrestre especial de pasajeros II	CCE-144-2023	Abril 2, 2025
Uniformes para labor y usos varios	CCE-357-AMP-2022	Abril 2, 2024
Servicio integral de aseo y cafetería IV	CCE-126-2023	Marzo 7, 2024
Acuerdo marco para el suministro de combustible nacional III	CCE-326-AMP-2022	Marzo 3, 2026
Acuerdo marco para la adquisición de productos y servicios electrónicos y digitales de confianza	CCE-309-AMP-2022	Diciembre 20, 2024
Acuerdo marco para la adquisición de servicios de Nube privada IV	CCE-308-AMP-2022	Diciembre 30, 2024
Acuerdo marco para la adquisición de servicios de apoyo modelo de gestión territorial	CCE-277-AMP-2022	Diciembre 19, 2022
Acuerdo marco para el suministro, adquisición y dispensación de medicamentos	CCENEG-03-2022	Julio 21, 2025
Acuerdo marco de sistemas fotovoltaicos de generación y almacenamiento	CCE-074-AMP-2022	Octubre 23, 2025
Acuerdo marco para la adquisición de ayudas humanitarias	CCE-276-AMP-2021	Marzo 30, 2025
Adquisición de maquinaria amarilla y agrícola	CCE-215-AMP-2021	Diciembre 14, 2025
Adquisición de elementos para la primera infancia y educación	CCE-173-AMP-2022	Abril 8, 2025
Compraventa y/o suministro de alimentos y medicamentos para animales	CCE-282-AMP-2021	Abril 26, 2025
Compra y alquiler de computadores y periféricos – ETP III	CCE-280-AMP-2021	Febrero 28, 2025
Acuerdo marco para la adquisición de material de intendencia y materia prima	CCE-278-AMP-2021	Marzo 7, 2025
Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería	CCE-255-AMP-2021	Marzo 30, 2025
Adquisición de equipos biomédicos II	CCE-281-AMP-2021	Febrero 11, 2025
Acuerdo marco para la adquisición de imágenes por plataformas satelitales y aerotransportadas	CCE-214-AMP-2021	Enero 31, 2025
Servicios de nube pública IV	CCE-241-AMP-2021	Noviembre 9, 2024
Tratamientos de pacientes con enfermedad renal crónica II	CCE-205-AMP-2021	Octubre 15, 2024
Suministro de servicios de impresión II	CCE-103-AMP-2021	Julio 25, 2023
Sistemas fotovoltaicos y sus elementos	CCE-200-AMP-2021	Marzo 20, 2024
Material de inteligencia II	CCE-919-1-AMP-2019	Marzo 23, 2023
Catalogo servicio de desinfección – IAD emergencia COVID-29	IAD EMERGENCIA COVID-19	Junio 30, 2022
Soat III	CCE-284-IAD-2020	Enero 20, 2024
Soluciones de videovigilancia	CCE-283-AMP-2020	Febrero 21, 2023
Tratamiento de la hemofilia II y otros trastornos de coagulación	CCE-203-AMP-2021	Septiembre 16, 2024
Dotaciones de vestuario de calle III	CCE-967-AMP-2019	Diciembre 19, 2022
Elementos para la atención, prevención y mitigación del riesgo y de emergencias	CCE-197-AMP-2021	Septiembre 1, 2026
Suministro de elementos de material pedagógico y la entrega de los mismos a nivel nacional	CCE-166-AMP-2021	Julio 1, 2024
Adquisición de (i) servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes y mano de obra; y (ii) adquisición de autopartes	CCE-286-AMP-2020	Febrero 2, 2024
Consumibles de Impresión II	CCE-282-AMP-2020	Agosto 2, 2023
Transporte terrestre automotor especial de pasajeros	CCENEG-028-1-2020	Agosto 20, 2022
Servicios BPO II	CCENEG-033-01-2020	Diciembre 25, 2023
Software empresarial	CCENEG-027-1-2020	Diciembre 14, 2022
Servicios de conectividad III	CCENEG-024-1-2020	Noviembre 19, 2023
Suministro de combustible de aviación	CCENEG-026-1-2020	Diciembre 31, 2022



Contratación de mesa de servicio II	CCENEG-023-1-2020	Diciembre 13, 2023
vehículos III	CCENEG-022-1-2019	Diciembre 27, 2023
Nube privada III	CCENEG-017-1-2019	Noviembre 30, 2022
Aseo y cafetería III	CCENEG-021-1-2019	Diciembre 27, 2022
Nube pública III	CCENEG-015-1-2019	Octubre 25, 2021
Dotaciones escolares II	CCENEG-016-1-2019	Octubre 11, 2023
Compra o alquiler de equipos tecnológicos y periféricos II	CCENEG-018-1-2019	Enero 22, 2022
Seguros de vehículos II	CCENEG-012-1-2019	Julio 9, 2023
Motocicletas, cuatrimotos y motocarros II	CCENEG-020-1-2019	Junio 26, 2023
Adquisición de productos derivados del papel, cartón y corrugado	CCENEG-011-1-2018	Junio 30, 2022
Adquisición de panela	CCENEG-009-1-2018	Enero 11, 2021
Tiquetes aéreos II	CCENEG-008-1-2018	Marzo 20, 2021
Nube pública II	CCENEG-004-1-2018	Octubre 27, 2019
Combustible nacional	CCENEG-003-1-2018	Febrero 28, 2023
Servicios BPO	LP-AMP-150-2017	Febrero 17, 2021
Microsoft II	LP-AMP-148-2017	Marzo 6, 2020
Adquisición de equipos biomédicos	LP-AMP-147-2017	Septiembre 27, 2019
Elementos para emergencias	LP-AMP-142-2017	Marzo 2, 2021
Vehículos blindados II	LP-AMP-137-2017	Julio 3, 2020
Adquisición de computadores y periféricos	LP-AMP-138-2017	Noviembre 15, 2019
Tratamiento VIH	SA-146-AMP-2017	Agosto 2, 2021
Refrigerio PAE Bogotá	LP-AMP-129-2016 / SA-SI-140-AG-2017	Julio 15, 2018
Tratamiento de enfermedad renal crónica	LP-AMP-127-2016	Julio 27, 2021
Consumibles de impresión	LP-AMP-120-2016	Julio 31, 2020
Dotaciones de vestuario II	LP-AMP-118-2016	Diciembre 5, 2019
Servicios de impresión	LP-AMP-114-2016	Noviembre 18, 2019
Aseo y cafetería II	LP-AMP-111-2016	Diciembre 5, 2019
Tratamiento de hemofilia	LP-AMP-110-2016	Abril 24, 2021
Servicios de distribución	LP-AMP-106-2016	Marzo 20, 2020
Intermediarios de seguros	LP-AMP-104-2016	Diciembre 20, 2018
Nube privada II	LP-AMP-103-2016	Noviembre 15, 2019
Conectividad II	LP-AMP-099-2016	Noviembre 20, 2020
Motocicletas, cuatrimotos y motocarros	LP-AMP-090-2016	Junio 29, 2019
Dotaciones escolares	LP-AMP-089-2016	Junio 2, 2019
Papelería II	LP-AMP-102-2016	Septiembre 19, 2018
Material de intendencia	CCE-311-1-AMP-2015	Diciembre 23, 2018
Dotaciones de vestuario	LP-AMP-026-2014	Noviembre 30, 2016
Aseo y cafetería	LP-AMP-021-2014	Octubre 31, 2016
Arriendo ETP	LP-AMP-051-2015	Octubre 13, 2018
Google	LP-AMP-049-2015	Agosto 20, 2017
Microsoft	LP-AMP-042A-2015	Octubre 31, 2017
Centro de contacto	LP-AMP-025-2014	Noviembre 25, 2017
Nube pública	LP-AMP-015-2014	Octubre 2, 2016
Centro de datos /Nube privada	LP-AMP-014-2014	Septiembre 18, 2016
Conectividad	LP-AMP-014-2014	Septiembre 18, 2016



Tiquetes aéreos	CCE-283-1-AMP-2015	Septiembre 17, 2018
Seguros de vehículos	CCE-325-1-AMP-2016	Enero 14, 2019
Acuerdo Marco de Soat	CCE-292-1-AMP-2015	Diciembre 31, 2018
Blindaje	CCE-252-1-AMP-2015	Junio 30, 2017
vehículos blindados	CCE-253-1-AMP-2015	Junio 30, 2017
vehículos II	CCE-312-1-AMP-2015	Diciembre 31, 2019
Combustible	CCE-224-1-AMP-2015, CCE-290-1-AMP-2015	Abril 7, 2018

En ese orden de ideas, no tendríamos un acuerdo marco que podría tener lugar a satisfacer la necesidad que requiere contratar la entidad.

Agotada la verificación de los acuerdos marcos de precio, el Municipio de Cereté acude a la bolsa mercantil de Colombia oficial, en donde consulta los bienes objeto de adquisición en el listado SIBOL, la cual arrojó los siguientes resultados:

54 / 87	100%	estructura de aluminio	0/0
43137	CUBIERTOS DESECHABLES		
43138	FILTRO PARA GRECA		
43139	JABON ESPUMA		
43140	JARRA		
43141	RECIBO DE CAJA MENOR		
59 / 87	100%	aviso	1/1
43448	ANDAMIO		
43449	AVISOS DE SEÑALIZACIÓN PARA INSTALACIONES		
43450	BROCHA		
43451	EXTENSIÓN ELECTRICA		
60 / 87	100%	lona banner	0/0
43509	ACIDO SULFURICO - H2SO4 PARA ANALISIS DE METALES 95-97%		
43510	ACIDO SULFURICO - H2SO4 PARA ANALISIS 95-98%		
43511	ACIDO 1-AMINO-2-NAFTOL-4-SULFONICO (PARA SILICE/FOSFATOS)		
52 / 87	125%	carpetal	6/6
43043	CALZADO DE CALLE PARA PERSONAL CIVIL MASCULINO DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA		
43044	VESTIDO FEMENINO PARA PERSONAL CIVIL DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA		
43045	VESTIDO MASCULINO PARA PERSONAL CIVIL DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA		
43046	CUADERNO ARGOLLADO		
19 / 87	125%	camiseta	1/7
41100	EMPAQUE DE POLIETILENO		
41101	EMPAQUE DE POLIPROPILENO		
41102	ESCANER		
52 / 87	125%	gorras	0/0
43034	TIRANTES DE CAMPAÑA PARA USO DEL PERSONAL DE LA FUERZA PUBLICA		
43035	UNIFORME DEPORTIVO PARA USO DEL PERSONAL DE LA FUERZA PUBLICA		
43036	CILINDRO FOTOSENSIBLE		
43037	PELICULA DE TRANSFERENCIA TERMICA		
42878	TOXOIDE DIFTERICO ADSORBICO + TOXOIDE TETANICO ADSORBICO + TOXOIDE PERTUSIS + HEMAGL		
42879	TOXOIDE TETANICO		
42880	TRAMADOL CLORHIDRATO		
42881	TRAMADOL CLORHIDRATO + PARACETAMOL		



56 / 87	-	125%	+	cartelera	0/0
43288	ESLINGA				
43289	FILTROS DE AIRE PARA PROTECCIÓN RESPIRATORIA				
43290	GAFAS DE SEGURIDAD				
56 / 87	-	125%	+	taionario	0/0
43288	ESLINGA				
43289	FILTROS DE AIRE PARA PROTECCIÓN RESPIRATORIA				
43290	GAFAS DE SEGURIDAD				
32 / 87	-	125%	+	vallas	0/0
41880	ALFA METIL DOPA				
41881	ALFACALCIDOL				
41882	ALFAQUIMOTRIPSINA				
41883	ALGINATO DE SODIO + BICARBONATO DE SODIO + CARBONATO DE CALCIO				
62 / 87	-	100%	+	carnet	0/0
43624	CIZALLA MANUAL				
43625	EXTRACTOR DE AIRE				
43626	GATO HIDRAULICO MANUAL				
64 / 87	-	100%	+	tablero acrilico	0/0
43746	SEMILLA DE GIRASOL ORNAMENTAL				
43747	FUNDA SANITARIA PARA PISTOLA DE INSEMINACION				
43748	FILTRO PARA SISTEMA DE RIEGO				
72 / 87	-	100%	+	volante	0/0
44185	SENSOR DE HUMEDAD				
44186	RELE O RELEVADOR TERMICO				
44187	TERMINAL PLANO				

Bajo este entendido, no existe disponibilidad de todos los bienes que se pretenden contratar en la Bolsa Mercantil de Colombia, razón por la cual, la adquisición de estos se hará a través de la modalidad de selección abreviada por el procedimiento de la subasta inversa presencial.

Lo anterior de conformidad con lo previsto en el artículo 2 numeral 2 literal a) de la Ley 1150 de 2007 a saber:

“2) Selección Abreviada. La selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicios pueden adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual. Serán causales de selección abreviada las siguientes:

a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos.”

Por lo anterior, se utilizará el proceso de selección abreviada, procedimiento Subasta Inversa Presencial de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015.



7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DEL MISMO.

EL MUNICIPIO DE CERETÉ ha previsto el valor del contrato a celebrar es por la suma de **CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000,00), a monto agotable**, incluido IVA y costos directos e indirectos.

JUSTIFICACIÓN DEL VALOR:

Para determinar el valor del contrato a celebrar, se hicieron las cotizaciones pertinentes para conocer el precio unitario de los bienes requeridos por la entidad, sin perjuicio de que el contrato se haga a monto agotable, las cuales corresponden a las siguientes:

ÍTEM	COTIZANTES
1	GRÁFICAS CERETÉ
2	GRÁFICAS EL BÚHO
3	QUANTICO DISEÑO Y PUBLICIDAD

NOTA: Las cotizaciones en mención hacen parte integral del presente proceso como anexo.

De las cotizaciones antes referidas se tomó como base para determinar el valor de los bienes a precio unitario, la de menor precio.

Así las cosas, se formuló el siguiente presupuesto oficial a precio unitario:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
PUBLICIDAD EXTERIOR			
1	AVISO INSTITUCIONAL PARA EXTERIORES DE 8,00 M X 1,00 M, ELABORADO EN ACRÍLICO VOLUMÉTRICO CALIBRE MÍNIMO DE 3 MM, CON ESTRUCTURA METÁLICA GALVANIZADA, ILUMINACIÓN LED DE BAJO CONSUMO, INSTALACIÓN ELÉCTRICA CERTIFICADA, TRANSPORTE E INSTALACIÓN INCLUIDOS.	1	\$ 9.200.000
2	ESTRUCTURA TIPO ARAÑA O PORTA PENDÓN ELABORADA EN ALUMINIO, FIBRA DE VIDRIO O MATERIAL DE RESISTENCIA EQUIVALENTE, PARA EXHIBICIÓN DE PENDÓN DE APROXIMADAMENTE DOS METROS (2,00 M) DE ALTO POR UN METRO (1,00 M) DE ANCHO, INCLUYE ESTUCHE O SISTEMA DE TRANSPORTE.	1	\$ 145.000
3	ESTRUCTURA PORTÁTIL O FIJA PARA EXHIBICIÓN DE BANNER PUBLICITARIO, FABRICADA EN TUBERÍA METÁLICA, ALUMINIO O MATERIAL EQUIVALENTE DE ALTA RESISTENCIA, CON DIMENSIONES APROXIMADAS DE TRES METROS (3,00 M) DE ANCHO POR DOS METROS (2,00 M) DE ALTO.	1	\$ 336.000
4	DUMMY O FIGURA PUBLICITARIA AUTOSOPORTADA DE APROXIMADAMENTE DOS METROS (2,00 M) DE ALTURA POR CUARENTA CENTÍMETROS (0,40 M) DE ANCHO, ELABORADA EN LONA IMPRESA FULL COLOR DE ALTA RESOLUCIÓN, MONTADA SOBRE ESTRUCTURA RÍGIDA EN MDF, PVC ESPUMADO, SINTRA O MATERIAL EQUIVALENTE, INCLUYE BASE DE SOPORTE.	1	\$ 2.480.000
5	DUMMY O FIGURA PUBLICITARIA AUTOSOPORTADA DE APROXIMADAMENTE CUATRO METROS (4,00 M) DE ALTURA POR TRES METROS (3,00 M) DE ANCHO, ELABORADA EN LONA IMPRESA FULL COLOR DE ALTA RESOLUCIÓN, MONTADA SOBRE ESTRUCTURA RÍGIDA EN MDF, PVC ESPUMADO, SINTRA O MATERIAL EQUIVALENTE, INCLUYE BASE DE SOPORTE Y SISTEMA DE ESTABILIZACIÓN.	1	\$ 4.800.000
6	BANNER PUBLICITARIO EN LONA DE ALTA RESISTENCIA PARA INTERIOR O EXTERIOR, DE APROXIMADAMENTE	1	\$ 300.000



	TRES METROS (3,00 M) DE ANCHO POR DOS METROS (2,00 M) DE ALTO, IMPRESIÓN FULL COLOR DE ALTA RESOLUCIÓN, CON REFUERZOS PERIMETRALES Y SISTEMA DE SUJECIÓN SEGÚN NECESIDAD DE LA ENTIDAD.		
7	PASACALLE PUBLICITARIO DE APROXIMADAMENTE OCHENTA CENTÍMETROS (0,80 M) DE ALTO POR TRES METROS (3,00 M) DE LARGO, ELABORADO EN LONA DE ALTA RESISTENCIA PARA EXTERIORES, IMPRESIÓN FULL COLOR, CON REFUERZOS Y SISTEMA DE INSTALACIÓN MEDIANTE BASTONES, CUERDAS O ELEMENTOS EQUIVALENTES.	1	\$ 120.000
8	PASACALLE PUBLICITARIO DE APROXIMADAMENTE OCHENTA CENTÍMETROS (0,80 M) DE ALTO POR CUATRO METROS (4,00 M) DE LARGO, ELABORADO EN LONA DE ALTA RESISTENCIA PARA EXTERIORES, IMPRESIÓN FULL COLOR, CON REFUERZOS Y SISTEMA DE INSTALACIÓN MEDIANTE BASTONES, CUERDAS O ELEMENTOS EQUIVALENTES.	1	\$ 160.000
9	PASACALLE PUBLICITARIO DE APROXIMADAMENTE UN METRO (1,00 M) DE ALTO POR CINCO METROS (5,00 M) DE LARGO, ELABORADO EN LONA DE ALTA RESISTENCIA PARA EXTERIORES, IMPRESIÓN FULL COLOR, CON REFUERZOS Y SISTEMA DE INSTALACIÓN MEDIANTE BASTONES, CUERDAS O ELEMENTOS EQUIVALENTES.	1	\$ 224.000
10	PENDÓN PUBLICITARIO DE APROXIMADAMENTE UN METRO (1,00 M) DE ANCHO POR DOS METROS (2,00 M) DE ALTO, ELABORADO EN LONA TIPO BANNER O MATERIAL EQUIVALENTE PARA EXHIBICIÓN INSTITUCIONAL, IMPRESIÓN FULL COLOR DE ALTA RESOLUCIÓN, CON SISTEMA DE SUSPENSIÓN O EXHIBICIÓN.	1	\$ 135.000
11	PENDÓN PUBLICITARIO DE APROXIMADAMENTE UN METRO (1,00 M) DE ANCHO POR UN METRO CON CINCUENTA CENTÍMETROS (1,50 M) DE ALTO, ELABORADO EN LONA TIPO BANNER O MATERIAL EQUIVALENTE PARA EXHIBICIÓN INSTITUCIONAL, IMPRESIÓN FULL COLOR DE ALTA RESOLUCIÓN, CON SISTEMA DE SUSPENSIÓN O EXHIBICIÓN.	1	\$ 120.000
12	PENDÓN PUBLICITARIO DE APROXIMADAMENTE SETENTA CENTÍMETROS (0,70 M) DE ANCHO POR UN METRO (1,00 M) DE ALTO, ELABORADO EN LONA TIPO BANNER O MATERIAL EQUIVALENTE PARA EXHIBICIÓN INSTITUCIONAL, IMPRESIÓN FULL COLOR DE ALTA RESOLUCIÓN, CON SISTEMA DE SUSPENSIÓN O EXHIBICIÓN.	1	\$ 72.000
13	VALLA JARDINERA DE APROXIMADAMENTE CINCUENTA CENTÍMETROS (0,50 M) DE ALTO POR SETENTA CENTÍMETROS (0,70 M) DE ANCHO, ELABORADA EN LÁMINA GALVANIZADA, ALUMINIO, ACM O MATERIAL EQUIVALENTE DE ALTA RESISTENCIA PARA EXTERIOR, CON APLICACIÓN DE VINILO ADHESIVO E IMPRESIÓN FULL COLOR DE ALTA RESOLUCIÓN.	1	\$ 264.000
14	VALLA PUBLICITARIA ELABORADA EN LONA TIPO BANNER O MATERIAL EQUIVALENTE DE ALTA RESISTENCIA PARA EXTERIOR, IMPRESIÓN FULL COLOR DE ALTA RESOLUCIÓN MEDIANTE TECNOLOGÍA ECOSOLVENTE, UV O EQUIVALENTE, CON REFUERZOS PERIMETRALES, SISTEMA DE TENSIÓN Y FIJACIÓN.	1	\$ 1.800.000
15	VALLA INFORMATIVA PARA CAMPAÑAS DE RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE APROXIMADAMENTE UN METRO CON VEINTE CENTÍMETROS (1,20 M) DE ANCHO POR OCHENTA CENTÍMETROS (0,80 M) DE ALTO, ELABORADA EN LÁMINA GALVANIZADA, ALUMINIO, ACM O MATERIAL	1	\$ 420.000



	EQUIVALENTE DE ALTA RESISTENCIA PARA EXTERIOR, CON APLICACIÓN DE VINILO ADHESIVO E IMPRESIÓN FULL COLOR DE ALTA RESOLUCIÓN.		
16	VALLA INFORMATIVA DE OBRAS PÚBLICAS DE APROXIMADAMENTE 4,00 M X 2,00 M, ELABORADA EN LÁMINA GALVANIZADA, ACM O MATERIAL EQUIVALENTE, CON ESTRUCTURA METÁLICA, VINILO IMPRESO FULL COLOR DE ALTA RESOLUCIÓN.	1	\$ 3.500.000
SEÑALIZACIÓN INSTITUCIONAL			
1	BUZÓN DE SUGERENCIAS PARA ATENCIÓN AL CIUDADANO DE APROXIMADAMENTE VEINTICINCO CENTÍMETROS (25 CM) DE ALTO POR CATORCE CENTÍMETROS (14 CM) DE ANCHO, ELABORADO EN ACRÍLICO TRANSPARENTE, COLOR O MATERIAL EQUIVALENTE DE ALTA RESISTENCIA, CON SISTEMA DE APERTURA Y CIERRE, PERSONALIZADO CON IDENTIDAD INSTITUCIONAL.	1	\$ 240.000
2	CARTELERA INFORMATIVA DE APROXIMADAMENTE TREINTA CENTÍMETROS (30 CM) DE ANCHO POR OCHENTA CENTÍMETROS (80 CM) DE ALTO, ELABORADA EN ACRÍLICO DE ALTA RESISTENCIA, CON DOS (2) BOLSILLOS PORTADOCUMENTOS, IDENTIDAD INSTITUCIONAL Y SISTEMA DE FIJACIÓN A MURO.	1	\$ 210.000
3	CARTELERA INFORMATIVA DE APROXIMADAMENTE SETENTA CENTÍMETROS (70 CM) DE ANCHO POR UN METRO (1,00 M) DE ALTO, ELABORADA EN ACRÍLICO DE ALTA RESISTENCIA, CON CUATRO (4) BOLSILLOS PORTADOCUMENTOS, IDENTIDAD INSTITUCIONAL Y SISTEMA DE FIJACIÓN A MURO.	1	\$ 480.000
4	CARTELERA INFORMATIVA DE APROXIMADAMENTE UN METRO CON CINCUENTA CENTÍMETROS (1,50 M) DE ANCHO POR UN METRO (1,00 M) DE ALTO, ELABORADA EN CORCHO NATURAL O MATERIAL EQUIVALENTE CON MARCO EN MADERA, ALUMINIO O MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA, PARA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.	1	\$ 510.000
5	CARTELERA INFORMATIVA DE APROXIMADAMENTE UN METRO (1,00 M) DE ANCHO POR NOVENTA CENTÍMETROS (90 CM) DE ALTO, ELABORADA EN ACRÍLICO DE ALTA RESISTENCIA, CON SEIS (6) BOLSILLOS PORTADOCUMENTOS Y SISTEMA DE FIJACIÓN A MURO. INCLUYE INSTALACIÓN.	1	\$ 950.000
6	CARTELERA INFORMATIVA DE APROXIMADAMENTE SETENTA CENTÍMETROS (70 CM) DE ANCHO POR UN METRO (1,00 M) DE ALTO, ELABORADA EN MDF, CORCHO O MATERIAL EQUIVALENTE, CON MARCO DE PROTECCIÓN Y SISTEMA DE FIJACIÓN A MURO.	1	\$ 280.000
7	PLACA DE IDENTIFICACIÓN PARA INVENTARIO DE APROXIMADAMENTE SIETE CENTÍMETROS (7 CM) POR CINCO CENTÍMETROS (5 CM), ELABORADA EN LÁMINA GALVANIZADA, ALUMINIO O MATERIAL EQUIVALENTE, CON IMPRESIÓN EN VINILO ADHESIVO DE ALTA RESISTENCIA Y LAMINADO DE PROTECCIÓN.	1	\$ 5.000
8	PELÍCULA POLARIZADA POR METRO CUADRADO (M²) PARA VENTANAS, PUERTAS Y SUPERFICIES DE VIDRIO, CON DIFERENTES NIVELES DE TRANSMISIÓN LUMÍNICA SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD.	1	\$ 80.000
9	ROTULACIÓN EN VINILO DE CORTE O IMPRESIÓN FULL COLOR PARA VEHÍCULOS OFICIALES, MAQUINARIA AMARILLA, MAQUINARIA VERDE Y EQUIPOS DE LA ENTIDAD, DE APROXIMADAMENTE DOS METROS (2,00 M) DE LONGITUD O SEGÚN REQUERIMIENTO.	1	\$ 260.000
10	SEÑALIZACIÓN INSTITUCIONAL ELABORADA EN ACRÍLICO, PVC RÍGIDO, ALUMINIO COMPUESTO (ACM) O MATERIAL	1	\$ 56.000



	EQUIVALENTE, CON IMPRESIÓN FULL COLOR EN VINILO DE ALTA RESOLUCIÓN, SISTEMA DE FIJACIÓN MEDIANTE DILATADORES O ELEMENTOS EQUIVALENTES. DE APROXIMADAMENTE VEINTIOCHO (28CM) DE ALTO POR VEINTIDOS (22CM) DE ANCHO		
11	SEÑALIZACIÓN DE APROXIMADAMENTE TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS (35 CM) DE ANCHO POR QUINCE CENTÍMETROS (15 CM) DE ALTO, ELABORADA EN ACRÍLICO, PVC RÍGIDO, ACM O MATERIAL EQUIVALENTE, CON IMPRESIÓN FULL COLOR EN VINILO DE ALTA RESOLUCIÓN.	1	\$ 48.000
12	SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST), SEÑALIZACIÓN DE EMERGENCIA, EVACUACIÓN, IDENTIFICACIÓN DE DEPENDENCIAS, DIRECTORIOS INSTITUCIONALES Y ELEMENTOS INFORMATIVOS, ELABORADOS EN PVC RÍGIDO, ACRÍLICO, ALUMINIO COMPUESTO (ACM) O MATERIAL EQUIVALENTE, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NECESIDADES DE LA ENTIDAD TERRITORIAL. DE APROXIMADAMENTE QUINCE CENTÍMETRO (15CM) DE ALTO POR TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS (35CM)	1	\$ 48.000
13	TABLERO BORRABLE DE APROXIMADAMENTE SETENTA CENTÍMETROS (70 CM) DE ANCHO POR UN METRO (1,00 M) DE ALTO, ELABORADO EN ACRÍLICO O MATERIAL EQUIVALENTE, CON MARCO EN MADERA, ALUMINIO O MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA.	1	\$ 420.000
14	TABLERO BORRABLE DE APROXIMADAMENTE UN METRO CON VEINTE CENTÍMETROS (1,20 M) DE ANCHO POR OCHENTA CENTÍMETROS (0,80 M) DE ALTO, ELABORADO EN ACRÍLICO O MATERIAL EQUIVALENTE, CON MARCO EN MADERA, ALUMINIO O MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA.	1	\$ 350.000
15	VINILO ESMERILADO POR METRO CUADRADO (M²), PARA PUERTAS, DIVISIONES, VENTANAS Y SUPERFICIES DE VIDRIO, CON CORTE PERSONALIZADO SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD.	1	\$ 110.000
16	VINILO MICROPERFORADO POR METRO CUADRADO (M²), IMPRESIÓN FULL COLOR DE ALTA RESOLUCIÓN PARA SUPERFICIES EN VIDRIO, VENTANAS O FACHADAS, INCLUYE ACABADOS.	1	\$ 92.400
17	VINILO ADHESIVO IMPRESO FULL COLOR DE ALTA RESOLUCIÓN POR METRO CUADRADO (M²), PARA USO EN SUPERFICIES LISAS, MUROS, VIDRIOS, SEÑALIZACIÓN O ELEMENTOS INSTITUCIONALES, INCLUYE ACABADOS Y PROTECCIÓN SEGÚN REQUERIMIENTO.	1	\$ 220.000
TEXTILES INSTITUCIONALES			
1	BORDADO COMPUTARIZADO DE LOGO INSTITUCIONAL ENTRE CINCO CENTÍMETROS (5 CM) Y OCHO CENTÍMETROS (8 CM) DE ANCHO POR ENTRE CINCO CENTÍMETROS (5 CM) Y OCHO CENTÍMETROS (8 CM) DE ALTO, EN HILO DE ALTA RESISTENCIA Y DIFERENTES COLORES SEGÚN DISEÑO SUMINISTRADO POR LA ENTIDAD. INCLUYE PROGRAMACIÓN, PONCHADO Y ELABORACIÓN DEL BORDADO.	1	\$ 10.000
2	CAMISA INSTITUCIONAL TIPO OXFORD MANGA LARGA O MANGA CORTA, ELABORADA EN TELA OXFORD, OXFORD STRETCH O MATERIAL TEXTIL EQUIVALENTE DE BUENA CALIDAD Y ALTA DURABILIDAD, CON CUELLO FORMAL, BOTONADURA FRONTAL, PUÑOS SEGÚN DISEÑO, BOLSILLO CUANDO APLIQUE Y LOGO INSTITUCIONAL BORDADO A UNA TINTA O EN DIFERENTES COLORES.	1	\$ 104.400
3	CAMISETA INSTITUCIONAL CUELLO REDONDO, MANGA LARGA, ELABORADA EN ALGODÓN, POLIALGODÓN O MATERIAL TEXTIL EQUIVALENTE DE BUENA CALIDAD, CON	1	\$ 42.000



	UN (1) ESTAMPADO FULL COLOR DE ALTA RESISTENCIA AL LAVADO.		
4	CAMISETA INSTITUCIONAL CUELLO REDONDO, MANGA LARGA, ELABORADA EN ALGODÓN, POLIALGODÓN O MATERIAL TEXTIL EQUIVALENTE DE BUENA CALIDAD, CON DOS (2) ESTAMPADOS FULL COLOR DE ALTA RESOLUCIÓN Y RESISTENCIA AL LAVADO.	1	\$ 52.000
5	CAMISETA INSTITUCIONAL CUELLO REDONDO, MANGA CORTA, ELABORADA EN ALGODÓN, POLIALGODÓN O MATERIAL TEXTIL EQUIVALENTE DE BUENA CALIDAD, CON UN (1) ESTAMPADO FULL COLOR DE ALTA RESISTENCIA AL LAVADO.	1	\$ 35.000
6	CAMISETA INSTITUCIONAL CUELLO REDONDO, MANGA CORTA, ELABORADA EN ALGODÓN, POLIALGODÓN O MATERIAL TEXTIL EQUIVALENTE DE BUENA CALIDAD, CON DOS (2) ESTAMPADOS FULL COLOR DE ALTA RESOLUCIÓN Y RESISTENCIA AL LAVADO.	1	\$ 45.000
7	CAMISETA TIPO POLO INSTITUCIONAL ELABORADA EN ALGODÓN, PIQUÉ, POLIALGODÓN O MATERIAL TEXTIL EQUIVALENTE DE BUENA CALIDAD, CON UN (1) BORDADO COMPUTARIZADO DEL LOGO INSTITUCIONAL EN DIFERENTES COLORES.	1	\$ 78.000
8	CAMISETA TIPO POLO INSTITUCIONAL ELABORADA EN ALGODÓN, PIQUÉ, POLIALGODÓN O MATERIAL TEXTIL EQUIVALENTE DE BUENA CALIDAD, CON DOS (2) BORDADOS COMPUTARIZADOS DEL LOGO O DISEÑO INSTITUCIONAL EN DIFERENTES COLORES.	1	\$ 93.000
9	CHALECO INSTITUCIONAL CONFECCIONADO EN TELA DRIL, GABARDINA O MATERIAL TEXTIL EQUIVALENTE DE ALTA RESISTENCIA, CON DOS (2) O MÁS BOLSILLOS FUNCIONALES, CIERRE FRONTAL, LOGO INSTITUCIONAL BORDADO O ESTAMPADO.	1	\$ 114.000
10	GORRA INSTITUCIONAL ELABORADA EN LONA, DRIL O MATERIAL TEXTIL EQUIVALENTE DE ALTA RESISTENCIA, CON AJUSTE POSTERIOR Y LOGO INSTITUCIONAL BORDADO EN DIFERENTES COLORES.	1	\$ 25.000
11	GORRA INSTITUCIONAL ELABORADA EN LONA, POLIÉSTER O MATERIAL TEXTIL EQUIVALENTE, CON PANEL FRONTAL SUBLIMADO O IMPRESO FULL COLOR DE ALTA RESOLUCIÓN Y SISTEMA DE AJUSTE POSTERIOR.	1	\$ 15.000
12	BUZO INSTITUCIONAL CON CAPUCHA Y CIERRE FRONTAL COMPLETO, ELABORADO EN ALGODÓN, POLIALGODÓN O MATERIAL TEXTIL EQUIVALENTE DE BUENA CALIDAD, CON LOGO INSTITUCIONAL BORDADO O ESTAMPADO, BOLSILLOS FRONTALES.	1	\$ 76.500
MATERIAL POP			
1	BOTÓN PUBLICITARIO DE APROXIMADAMENTE SEIS PUNTO CINCO CENTÍMETROS (6,5 CM) DE DIÁMETRO, ELABORADO EN MATERIAL METÁLICO, PLÁSTICO O MATERIAL EQUIVALENTE, CON IMPRESIÓN FULL COLOR DE ALTA RESOLUCIÓN, ACABADO LAMINADO DE PROTECCIÓN Y HERRAJE DE SEGURIDAD.	1	\$ 2.800
2	CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN DE APROXIMADAMENTE OCHO PUNTO CINCO CENTÍMETROS (8,5 CM) DE ALTO POR CINCO PUNTO CINCO CENTÍMETROS (5,5 CM) DE ANCHO, ELABORADO EN PVC O MATERIAL EQUIVALENTE DE ALTA DURABILIDAD, IMPRESIÓN FULL COLOR POR AMBAS CARAS, INCLUYE PORTACARNÉ Y CORDÓN PERSONALIZADO.	1	\$ 19.000
3	CARPETA INSTITUCIONAL TAMAÑO CARTA DE APROXIMADAMENTE VEINTINUEVE CENTÍMETROS (29 CM) DE ALTO POR VEINTICUATRO CENTÍMETROS (24 CM) DE	1	\$ 8.000



	ANCHO, ELABORADA EN PAPEL PROPALCOTE, CARTULINA PROPALCOTE O MATERIAL EQUIVALENTE, IMPRESIÓN FULL COLOR, LAMINADO DE PROTECCIÓN Y ACABADOS SEGÚN DISEÑO INSTITUCIONAL.		
4	CERTIFICADO O DIPLOMA DE APROXIMADAMENTE VEINTIOCHO CENTÍMETROS (28 CM) DE ANCHO POR VEINTIDÓS CENTÍMETROS (22 CM) DE ALTO, ELABORADO EN PAPEL PROPALCOTE, OPALINA O MATERIAL EQUIVALENTE DE ALTA CALIDAD Y IMPRESIÓN FULL COLOR.	1	\$ 4.200
5	ESCARAPELA DE IDENTIFICACIÓN PARA EVENTOS DE APROXIMADAMENTE DIEZ CENTÍMETROS (10 CM) DE ALTO POR TRECE CENTÍMETROS (13 CM) DE ANCHO, IMPRESA A FULL COLOR SOBRE PAPEL, PVC O MATERIAL EQUIVALENTE, INCLUYE PORTAESCARAPELA TRANSPARENTE Y CORDÓN PORTAESCARAPELA.	1	\$ 5.000
6	ESTAMPADOS FULL COLOR SOBRE PRENDAS, SUPERFICIES O ELEMENTOS SUMINISTRADOS POR LA ENTIDAD, MEDIANTE TECNOLOGÍA DTF, SUBLIMACIÓN, SERIGRAFÍA O PROCEDIMIENTO EQUIVALENTE.	1	\$ 19.200
7	LAPICERO RETRÁCTIL PERSONALIZADO DE TINTA NEGRA O AZUL, ELABORADO EN PLÁSTICO, METAL O MATERIAL EQUIVALENTE, CON IMPRESIÓN DEL LOGO INSTITUCIONAL A UNA TINTA O FULL COLOR SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD.	1	\$ 4.000
8	LIBRETA INSTITUCIONAL ARGOLLADA DE APROXIMADAMENTE QUINCE CENTÍMETROS (15 CM) DE ANCHO POR VEINTE PUNTO CINCO CENTÍMETROS (20,5 CM) DE ALTO, CON PASTA DURA, IMPRESIÓN PERSONALIZADA, HOJAS INTERNAS RAYADAS O BLANCAS Y ACABADOS SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD.	1	\$ 25.000
9	LLAVERO PERSONALIZADO DE APROXIMADAMENTE SEIS CENTÍMETROS (6 CM), ELABORADO EN ACRÍLICO, PVC, METAL O MATERIAL EQUIVALENTE, CON IMPRESIÓN FULL COLOR DE ALTA RESOLUCIÓN Y ARGOLLA METÁLICA.	1	\$ 4.900
10	MANILLA PROMOCIONAL DE APROXIMADAMENTE UNO PUNTO NUEVE CENTÍMETROS (1,9 CM) DE ANCHO POR VEINTICINCO CENTÍMETROS (25 CM) DE LARGO, ELABORADA EN PAPEL TYVEK O MATERIAL EQUIVALENTE DE ALTA RESISTENCIA, EN DIFERENTES COLORES Y CON SISTEMA DE CIERRE ADHESIVO DE SEGURIDAD.	1	\$ 640
11	MEDALLA CONMEMORATIVA O DE RECONOCIMIENTO DE APROXIMADAMENTE SEIS CENTÍMETROS (6 CM) DE DIÁMETRO, ELABORADA EN ACRÍLICO, MDF, METAL O MATERIAL EQUIVALENTE, PERSONALIZADA MEDIANTE IMPRESIÓN O GRABADO, INCLUYE CINTA O CORDÓN PARA PORTAR AL CUELLO.	1	\$ 12.000
12	MUG O TAZA PERSONALIZADA DE APROXIMADAMENTE SIETE CENTÍMETROS (7 CM) DE ALTURA, ELABORADA EN CERÁMICA, POLÍMERO O MATERIAL EQUIVALENTE, CON IMPRESIÓN FULL COLOR DE ALTA RESOLUCIÓN Y ACABADO RESISTENTE AL LAVADO.	1	\$ 21.000
13	MUG O TAZA PERSONALIZADA DE APROXIMADAMENTE NUEVE PUNTO CINCO CENTÍMETROS (9,5 CM) DE ALTURA, ELABORADA EN CERÁMICA, POLÍMERO O MATERIAL EQUIVALENTE, CON IMPRESIÓN FULL COLOR DE ALTA RESOLUCIÓN Y ACABADO RESISTENTE AL LAVADO.	1	\$ 25.000
14	PAQUETE DE FORMULARIOS ÚNICOS NACIONALES PARA DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, COMPUESTO POR CUATRO (4) HOJAS TAMAÑO OFICIO IMPRESAS POR AMBAS CARAS, A UNA (1) TINTA O SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD, EN PAPEL BOND	1	\$ 1.120



	DE APROXIMADAMENTE SETENTA Y CINCO GRAMOS (75 G/M ²) O CALIDAD EQUIVALENTE.		
15	PLACA DE RECONOCIMIENTO DE APROXIMADAMENTE VEINTITRÉS CENTÍMETROS (23 CM) DE ALTO POR DIECIOCHO CENTÍMETROS (18 CM) DE ANCHO, ELABORADA EN ACRÍLICO DE ALTA RESISTENCIA CON BASE EN MADERA, MDF O MATERIAL EQUIVALENTE, PERSONALIZADA MEDIANTE IMPRESIÓN UV, VINILO O GRABADO.	1	\$ 145.000
16	PLACA DE RECONOCIMIENTO DE APROXIMADAMENTE VEINTITRÉS CENTÍMETROS (23 CM) DE ALTO POR DIECIOCHO CENTÍMETROS (18 CM) DE ANCHO, ELABORADA EN ACRÍLICO, CRISTAL, MDF O MATERIAL EQUIVALENTE, PERSONALIZADA MEDIANTE IMPRESIÓN UV, VINILO O GRABADO.	1	\$ 80.000
17	SELLO FECHADOR AUTOMÁTICO DE APROXIMADAMENTE SEIS PUNTO CUATRO CENTÍMETROS (6,4 CM) POR CUATRO CENTÍMETROS (4,0 CM), CON MECANISMO RETRÁCTIL, FECHA AJUSTABLE Y TEXTO PERSONALIZADO SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD.	1	\$ 80.000
18	SELLO RETRÁCTIL PERSONALIZADO DE APROXIMADAMENTE CUATRO PUNTO CINCO CENTÍMETROS (4,5 CM) POR UNO PUNTO CINCO CENTÍMETROS (1,5 CM), CON TINTA INTEGRADA Y MECANISMO AUTOMÁTICO. TEXTO PERSONALIZADO SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD.	1	\$ 67.000
19	SELLO RETRÁCTIL PERSONALIZADO DE APROXIMADAMENTE CINCO CENTÍMETROS (5,0 CM) POR DOS PUNTO CINCO CENTÍMETROS (2,5 CM), CON TINTA INTEGRADA Y MECANISMO AUTOMÁTICO.	1	\$ 77.000
20	SELLO RETRÁCTIL PERSONALIZADO DE APROXIMADAMENTE CINCO PUNTO CINCO CENTÍMETROS (5,5 CM) POR TRES CENTÍMETROS (3,0 CM), CON TINTA INTEGRADA Y MECANISMO AUTOMÁTICO.	1	\$ 90.000
21	SELLO SECO INSTITUCIONAL DE APROXIMADAMENTE CUATRO CENTÍMETROS (4,0 CM) DE DIÁMETRO, FABRICADO EN ACERO, ALUMINIO O MATERIAL EQUIVALENTE, CON RELIEVE PERSONALIZADO SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD.	1	\$ 340.000
22	STICKER RECTANGULAR ADHESIVO DE APROXIMADAMENTE CINCUENTA CENTÍMETROS (50 CM) DE ANCHO POR VEINTE CENTÍMETROS (20 CM) DE ALTO, IMPRESIÓN FULL COLOR DE ALTA RESOLUCIÓN SOBRE VINILO ADHESIVO DE ALTA DURABILIDAD.	1	\$ 4.560
23	STICKER ADHESIVO CIRCULAR DE APROXIMADAMENTE DOCE CENTÍMETROS (12 CM) DE DIÁMETRO, IMPRESIÓN FULL COLOR SOBRE VINILO ADHESIVO DE ALTA RESISTENCIA.	1	\$ 800
24	TALONARIO DE COMPARENDO DE APROXIMADAMENTE CUARENTA Y NUEVE CENTÍMETROS (49 CM) DE ANCHO POR VEINTIDÓS CENTÍMETROS (22 CM) DE ALTO EN FORMATO ABIERTO, COMPUESTO POR DOS (2) HOJAS, UNA (1) ORIGINAL Y UNA (1) COPIA, ELABORADO EN PAPEL QUÍMICO O AUTOCOPIATIVO DE ALTA CALIDAD, NUMERADO Y PERSONALIZADO SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD.	1	\$ 70.000
25	TALONARIO DE CAJA MENOR DE APROXIMADAMENTE MEDIA CARTA (14 CM X 21,5 CM) O SEGÚN FORMATO INSTITUCIONAL, COMPUESTO POR DOS (2) HOJAS, UNA (1) ORIGINAL Y UNA (1) COPIA, ELABORADO EN PAPEL QUÍMICO O AUTOCOPIATIVO DE ALTA CALIDAD,	1	\$ 9.000



	NUMERADO Y PERSONALIZADO SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD.		
26	TALONARIO PARA ACTUACIONES DE COMISARÍA DE FAMILIA DE APROXIMADAMENTE MEDIA CARTA (14 CM X 21,5 CM), COMPUESTO POR DOS (2) HOJAS, UNA (1) ORIGINAL Y UNA (1) COPIA, ELABORADO EN PAPEL QUÍMICO O AUTOCOPIATIVO DE ALTA CALIDAD, IMPRESIÓN A UNA (1) TINTA, NUMERADO Y PERSONALIZADO SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD.	1	\$ 12.600
27	TALONARIO PARA CERTIFICACIÓN O CONTROL DE RETENCIÓN EN LA FUENTE TAMAÑO CARTA DE APROXIMADAMENTE VEINTIUNO PUNTO CINCO CENTÍMETROS (21,5 CM) DE ANCHO POR VEINTIOCHO CENTÍMETROS (28 CM) DE ALTO, COMPUESTO POR DOS (2) HOJAS, UNA (1) ORIGINAL Y UNA (1) COPIA, ELABORADO EN PAPEL QUÍMICO O AUTOCOPIATIVO DE ALTA CALIDAD, IMPRESIÓN A UNA (1) TINTA, NUMERADO Y PERSONALIZADO SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD.	1	\$ 20.000
28	TERMO PERSONALIZADO DE APROXIMADAMENTE QUINIENTOS MILILITROS (500 ML) DE CAPACIDAD, ELABORADO EN ALUMINIO, ACERO INOXIDABLE O MATERIAL EQUIVALENTE DE ALTA RESISTENCIA, CON TAPA HERMÉTICA Y PERSONALIZACIÓN MEDIANTE SUBLIMACIÓN O IMPRESIÓN UV.	1	\$ 35.000
29	TERMO INSTITUCIONAL DE CAPACIDAD MÍNIMA DE SEISCIENTOS MILILITROS (600 ML), ELABORADO EN ALUMINIO, ACERO INOXIDABLE O MATERIAL EQUIVALENTE, DOBLE PARED, TAPA HERMÉTICA Y PERSONALIZACIÓN MEDIANTE SUBLIMACIÓN, GRABADO LÁSER O IMPRESIÓN UV.	1	\$ 70.800
30	VOLANTE PUBLICITARIO DE APROXIMADAMENTE VEINTE CENTÍMETROS (20 CM) POR DOCE PUNTO CINCO CENTÍMETROS (12,5 CM), IMPRESIÓN FULL COLOR EN PAPEL PROPALCOTE, ESMALTADO O MATERIAL EQUIVALENTE.	1	\$ 2.450
31	VOLANTE PUBLICITARIO DE APROXIMADAMENTE VEINTE CENTÍMETROS (20 CM) POR DOCE PUNTO CINCO CENTÍMETROS (12,5 CM), IMPRESIÓN A UNA (1) TINTA SOBRE PAPEL PERIÓDICO, BOND O MATERIAL EQUIVALENTE.	1	\$ 95
32	BOLSA ECOLÓGICA REUTILIZABLE ELABORADA EN TELA NO TEJIDA, LONA, YUTE O MATERIAL EQUIVALENTE DE ALTA RESISTENCIA, CON ASAS REFORZADAS Y PERSONALIZACIÓN MEDIANTE ESTAMPADO O SERIGRAFÍA DEL LOGO INSTITUCIONAL.	1	\$ 50.000
33	PIN INSTITUCIONAL DE APROXIMADAMENTE DOS CENTÍMETROS (2 CM) A CUATRO CENTÍMETROS (4 CM), ELABORADO EN METAL, ALEACIÓN METÁLICA O MATERIAL EQUIVALENTE, CON ACABADO ESMALTADO, IMPRESO O GRABADO, INCLUYE SISTEMA DE SUJECCIÓN TIPO MARIPOSA O EQUIVALENTE.	1	\$ 6.000
34	TROFEO DE RECONOCIMIENTO ELABORADO EN ACRÍLICO, CRISTAL, VIDRIO, MDF, METAL O MATERIAL EQUIVALENTE, PERSONALIZADO CON IMPRESIÓN, GRABADO O APLICACIÓN DE VINILO, INCLUYE BASE Y ACABADOS SEGÚN DISEÑO INSTITUCIONAL.	1	\$ 145.000

8. PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

En los contratos que deban cumplirse en Colombia, el servicio es nacional cuando además de ofertarse por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona



jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural conformado por estos o por estos y un extranjero con Trato Nacional, (i) usa el o los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal para el desarrollo de la obra o (ii) vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano, según corresponda.

En los contratos que no deban cumplirse en Colombia, que sean prestados en el extranjero y estén sometidos a la legislación colombiana, un servicio es colombiano si es prestado por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural conformado por estos, sin que sea necesario el uso de bienes colombianos o la vinculación de personal colombiano.

En el caso de los Proponentes extranjeros con trato nacional que participen en el Proceso de Contratación de manera singular o mediante la conformación de un Proponente Plural podrán definir si aplican las reglas previstas en este numeral o, si, por el contrario, deciden acogerse a la regla de origen de su país. Para definir la regla aplicable al proceso, el Proponente extranjero con trato nacional así lo manifestará con el diligenciamiento de la opción 3 del Formato *"Puntaje Industria Nacional"* *"Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional"*. En el caso que no se diligencie la opción 3 del Formato *"Puntaje Industria Nacional"* *"Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional"*, la Entidad Estatal deberá evaluar la oferta de acuerdo con las reglas previstas en este numeral.

Determinación de bienes relevantes.

Teniendo en cuenta que el alcance del presupuesto comprende actividades y servicios y no el suministro de bienes, no se aplica el procedimiento de Determinación de bienes relevantes, y aquellos productos que serán incluidos en las anchetas no representan un porcentaje de participación acumulada que este alrededor del 80% del presupuesto total.

En cuanto al componente ponderable del APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL, dando cumplimiento al Decreto 680 de 2021, por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. Al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública, para el objeto en mención teniendo en cuenta la revisión del presupuesto oficial este no se encuentra conformado por BIENES NACIONALES RELEVANTES por lo que la Entidad prescinde de otorgar puntaje por este factor y deberá para efectos de la acreditación de los de servicios colombianos, para el cumplimiento del contrato.

Para la constancia se firma en el Municipio de Cereté, a los nueve (09) días del mes de julio de 2026

Atentamente,

MARIA CLAUDIA PAFFEN GARCÍA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ALCALDÍA DE CERETÉ